

ke pote


Er. N. E.
ERTZAINEN NAZIONAL ELKARTASUNA

Nº 18
PRIMAVERA 96

FORO DE LIBRE EXPRESIÓN DE LA ERTZAINNTZA



EL PUEBLO HA DICHO • HERRIAREN OIUA

Todas las marcas ofrecen...de todo

Diauto el concesionario **PEUGEOT** de Bilbao os ofrece
la mejor y mayor promoción de todas las marcas.

Sólo pasando por nuestro concesionario...



**...podrás beneficiarte de tu condición
de ertzaina** como en años anteriores...



...no sólo en precio de compra sino también en accesorios, recambios,
financiación, taller y valoración de tu coche usado.

Diauto

BILBAO • Licenciado Poza, 71 • Telf.: 441 94 08



PEUGEOT

► Edita

Ertzainen Nazional Elkartasuna

► Dirección

Iñaki Castro

► Coordinación y Administración

Eduardo López Valladolid
Doroteo Santos Diego

► Depósito Legal

BI-2135-87

► Publicidad

Patxi García

Para posibles colaboraciones,
escribid a:

Er.N.E. (publicaciones)

San Roque, 3, 4º - 48007 BILBAO

KEPOTE es una publicación abierta, donde se respeta la libre expresión de los autores. Los artículos firmados reflejan exclusivamente la opinión de los firmantes.

EDITORIAL

Hay momentos en los que resulta especialmente difícil trabajar en nuestra profesión, también en el ámbito sindical. La presión salvaje del MLNV, la incompetencia y falsedades de la Viceconsejería o la desunión interna auspiciada por ELA, son motivos suficientes para preocuparnos, sin olvidar las dificultades inherentes a nuestra labor policial. Sólo algunos hechos ayudan en estos tiempos complicados, especialmente cuando ratifican la unión de la Ertzaintza con el pueblo o resaltan la dimensión institucional de ella.

El llamado "Euskobarómetro" marca a la Ertzaintza como la institución mejor valorada (balance del 42%) por los vascos, superando a entidades como el Parlamento Vasco (21), Iglesia (15), o la Justicia (-36) y los partidos políticos (-49), los últimos de la cola. Por otra parte, el insigne artista Jorge Oteiza nos recordó la necesidad de "Una armonía del oficio de uno con el de los demás" y destacó la significación simbólica que los ertzainas tenemos en la "cosmovisión vasca". Son acicates para seguir adelante, cuando los desafíos que tenemos son tan importantes.

La violencia continua con su sangría de víctimas y daños, donde el recurso del asesinato de nuestro compañero Ramón Doral es un hito más de la sinrazón de eta, contestada claramente por nuestra comunidad en la manifestación del día 9 de marzo, en Donostia. Además, las algaradas callejeras de los cachorros de HB siguen su curso, sin que la Viceconsejería de Seguridad tome decisiones al respecto, otorgándonos a los ertzainas un papel de "colchón", más que el de instrumento democráticamente eficaz que demandan nuestros conciudadanos. Parece que el Departamento de Interior está entretenido en otros menesteres, sin que cuente con nosotros para nada. Aún así, desde ErNE seguimos apostando por el diálogo institucional y la negociación laboral, dando cumplida información a través de los cauces internos (Egoera, fax, etc.).

Por último, recordar que los días 30 y 31 de Mayo tendremos nuestro IV Congreso, y a tal fin realizaremos una comunicación específica (Estatutos, Ponencias, propuestas, listas, etc.). Es evidente que demandamos la participación de todas y todos, ya que es un buen momento para tomar brío ante los tiempos venideros.

Er.N.E.tik AURRERA!

SUMARIO

Solairua - Tribuna

Reflexiones desde la Ertzaintza sobre
la Policía en el Estado Federal Español 4

Berriak - Noticias

Premio Ana Frank 1995 a Gurutz Jauregui 13

Etxartea - El Patio

Alternativas a la desorganización 17

Lanbideko Berriak - Información Profesional

ELA-B 19
"Que nadie se llame a engaño" 23

Prentsa - Prensa

Nota de Prensa 25

Nota de Prensa 27

Que no nos engañen 29

Euskeraren egoera 30

Lankidetasunak - Colaboraciones

Homenaje 33

Euskadi 19/3/1996 35

Carta los afiliados de ELA-Ertzaintza 39

Un ertzaina de los de antes 41

Una apuesta de futuro 45

Oteiza con Er.N.E. 47

Agenda

Mugak 49

Los límites 51

REFLEXIONES DESDE LA ERTZAINZA SOBRE LA POLICÍA EN EL ESTADO FEDERAL ESPAÑOL

La realización de una Jornada de Debate sobre la "Seguridad Ciudadana y Modelo Policial de la Democracia", es todo un acierto en estas fechas.

Conocido el día de las próximas elecciones generales, a celebrar el 3 de marzo de 1996, y persistiendo una gran preocupación ciudadana ante varios aspectos relacionados con la Seguridad Pública (terrorismo, drogas, corrupción, violaciones, atracos, etc.) nos encontramos en un momento especialmente adecuado para la reflexión. Por tanto, cabe felicitar a Izquierda Unida por su tino en la organización de este debate, y también agradecerle la oportunidad de expresarse a los profesionales de la policía en un oráculo de la Democracia, el Congreso de los Diputados.

INTRODUCCIÓN

La Asociación profesional Ertzainen Nazional Elkartasuna (Er.N.E.), formada por afiliados/as pertenecientes a la Policía Vasca, es el único sindicato independiente existente en tal gremio. Se trata de una opción en la que rechazamos el corporativismo, contrariamente a lo que suele pensarse y que se compromete estatutariamente en la interrelación social. Su Artículo 5 determina que son objetivos suyos:

«...c) La consecución de una Policía Vasca..., de gestión democrática y al servicio del Pueblo Vasco.

f) Conseguir que se dote a la Policía Vasca de un modelo policial y sindical, que sea acorde con la inquietud social del Pueblo Vasco...»

Desde sus orígenes, ErNE entiende que la Policía Vasca es una institución de la Comunidad Autónoma del País Vasco (territorialización), al servicio de la sociedad que se encuentra en él (de hecho y de derecho). El propio nombre de ERTZAINZA (ER=Pueblo; TZAIN=Cuidador; TZA=Sufijo de conjunto/

Solairu - Tribuna

A=Agente) indica el espíritu de compromiso social inherente a tal Instituto civil. Nos movemos en un campo simbólico, tanto interno (¿Qué es?) como externo (¿Qué significa?) donde tópicos, sentimientos y anhelos se entremezclan con la realidad.

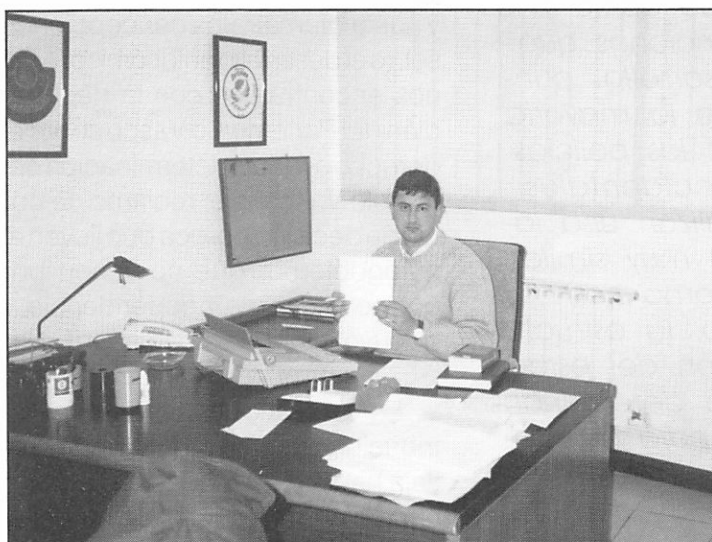
En este contexto, el debate sobre las funciones de la Policía Vasca, y su relación con el modelo policial estatal, es una constante en la reflexión profesional. Sin olvidar que el futuro depara múltiples desafíos, como son la estructura europea (La Europa de los Pueblos), la clarificación estructural propia (Ertzaintza- Policías Locales, Escalas de Mando, especializaciones, etc.) o la ansiada pacificación (terrorismo, violencia callejera, etc.). Un cúmulo de diferentes cuestiones a dilucidar, partiendo con claras deficiencias de base (estructurales: escala de mando discrecionalmente elegida; departamentales: utilización "partidista" de la policía; o funcionales: la coordinación entre policías). En definitiva, una situación propicia para reflexionar, con el ánimo de superar las dificultades existentes.

Para comenzar el debate propiamente dicho, es importante enmarcar el mismo, y lo hacemos en relación a la propuesta de elaborar nuestra argumentación desde la perspectiva de un estado federal, y el papel que tendría la Ertzaintza (Policía Vasca Autónoma) en tal configuración. Es preciso destacar la necesidad de un nuevo modelo policial, pues el actual no responde a los condicionamientos antecedentes, y ni siquiera se ha adaptado

a la normativa autonómica vigente; tal vez más por la inaplicación de las normas existentes, que la inadecuación de las mismas.

ESTADO FEDERAL

La configuración de un estado federal puede seguir diversas pau-



tas, como podemos observar en los territorios que siguen ese modelo político (EE.UU., Alemania, México, etc.). Por tanto, nos encontramos de partida en un relativismo conceptual, donde ciertas propuestas "autonomistas" (Como la "Administración Única") son fácticamente "federalismo encubierto", o donde los contenidos de algunos Estatutos de Autonomía superan en competencias las estructuras federalistas. Aún así, podemos convenir que la característica básica en este campo es la DESCENTRALIZACIÓN de la administración, policial en nuestro análisis.

En La Constitución española de 1978 se recoge el reconocimiento

Las dos referencias principales para una policía son el espacio donde actúa y las funciones que desarrolla, aunque la mayoría de las policías occidentales realizan una labor muy similar. Como hemos visto, la estructuración del estado será determinante para el establecimiento de ambas características (Territorio y competencias), pudiendo decir que cada forma de estado tiene su peculiar policía, más o menos englobada en modelos centralizados (francés) o descentralizados (británico).

de los derechos a las llamadas "Autonomías (Comunidades) Históricas", que también engloban sus peculiaridades con respecto a la policía. Bien es cierto que el "efecto LOAPA", o el "café para todos", pudiera desvirtuar el proceso de profundización autonomista, pues es difícil congeniar los intereses de Comunidades que tienen distintas y hasta diametrales concepciones sobre el desarrollo autonómico. Aquí nos encontramos con la declaración del Parlamento Vasco sobre el derecho a la autodeterminación del Pueblo Vasco, o el reclamo de cotas de decisión política que lleven al autogobierno, que no tienen por qué concluir en la independencia, y de cuyo literal participamos en ErNE.

Es necesario destacar que la distribución geopolítica también se refleja hacia el interior de cada unión territorial, en coherencia, o no, con el espíritu aglutinante (federal, centralista, etc.). Así, en el País Vasco, teóricamente, según la normativa interna, tendríamos un régimen "Foralista", con una Ley de Territorios Históricos que prima el carácter de cada una de las entidades que componen la Comunidad (Alava, Guipúzcoa y Vizcaya). Además de respetar la tradición municipalista vasca, de honda personalidad histórica, y de tener en cuenta la primacía y fundacional apuesta vasca por el "europeísmo"; reflejada en las aportaciones de José Antonio Aguirre (Primer Lehendakari). Las repercusiones de este marco político son fundamentales en el establecimiento de los sistemas policiales, que dan lugar al modelo policial, concretándose en la distribución territorial y en el establecimiento competencial.

ADMINISTRACIONES POLICIALES

Las dos referencias principales para una policía son el espacio donde actúa y las funciones que desarrolla, aunque la mayoría de las policías occidentales realizan una labor muy similar. Como hemos visto, la estructuración del estado será determinante para el establecimiento de ambas características (Territorio y competencias), pudiendo decir que cada forma de estado tiene su peculiar policía, más o menos englobada en modelos centralizados (francés) o descentralizados (británico). La división administrativa española actual también origina ciertas condiciones para el establecimiento de un modelo policial.

La Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, determina los sistemas policiales que deben actuar en el estado español. Bien es verdad que esta ley nunca se ha llegado a desarrollar en muchos de sus apartados, por lo que su contrastado fracaso no se puede achacar sólo a ella misma, y habría que incluir a su inaplicación. La norma partía con claras deficiencias, pues englobaba materias diversas (Administración policial, articulación política, policía judicial, participación ciudadana, etc.), y pretendía congeniar una distribución política descentralizada desde una concepción "centralista" del poder coercitivo. Es claro que la división de poderes (ejecutivo y judicial) y los niveles administrativos (estatal, autonómico, territorial-provincial y local), con sus deseos y necesidades de do-

tarse policialmente, no han encontrado la adecuación y el equilibrio preciso en la Ley O. 2/86. Ni siquiera la obligación constitucional de auxilio y apoyo entre administraciones ha conseguido compensar las deficiencias.

Ahora bien, tratamos de referirnos a un modelo político distinto, el federal, más que analizar y comentar el actual autonómico. En este orden de nueva perspectiva, destacamos la mencionada base de la descentralización, que llevada coherentemente determina priorizar la administración más cercana a los ciudadanos, que es la municipal. Diferentes estudios detallan que la municipalidad conoce mejor los problemas de la comunidad y reacciona antes frente a los mismos; tal vez por las presiones directas que se originan o por la mayor sensibilidad ante las afecciones próximas. También se ha demostrado que es el poder más fácilmente controlable para su inspección. Por tanto, el ámbito municipal parece que es el fundamental a partir del cual articular una respuesta administrativa, y esto incluye la sección policial. Tenemos que tener en cuenta que la intervención policial es una parte de la actuación institucional, y que el desarrollo de las políticas de seguridad han de englobarse en las más amplias de política social.

La actuación de la policía en el ámbito municipal responde mejor a las demandas de la ciudadanía, en sus diversas características (seguridad y asistencial). Incluso algunos autores, como el norteamericano Riis Jr., comentan su conveniencia ante las nuevas for-

mas de criminalidad organizada, que se distribuyen en "células separadas", de implantación local, siguiendo sistemas enlazados "en estrella", y no en la clásica "piramidal". En todo caso, debe ser una policía que parta de un espíritu "de servicio", y este sistema es concretado en el modelo de policía comunitaria, con distintas variantes, entre las que destaca la llamada "contingente", cuyo valedor hispánico más destacado es el Jefe de Policía y Profesor Manuel Martín.

La intervención policial también debe basarse en criterios de eficacia y eficiencia, que serán referencia obligada en la dotación de recursos para el servicio. Esto obliga a replantearse el estricto carácter municipalista de la policía básica, pues ayuntamientos menores (por población, territorio y recursos) no podrían ofrecer una prestación adecuada. Aquí tiene cabida la creación de organismos policiales supramunicipales, de los llamados "Mancomunados", o la adscripción de agentes policiales de otras administraciones, más amplias, a entes que respondan a tales necesidades y con la titularidad municipal correspondiente.

Después, siguiendo el criterio de que cada administración con competencias, que necesiten fuerza policial, ha de contar con tal servicio, llegamos al ámbito territorial-provincial. Al menos en el País Vasco, las Diputaciones y las Juntas Generales de cada Territorio Histórico, tienen una amplia capacidad ejecutiva, incluso normativa, no siempre coincidente con los intereses gubernativos. De hecho, el

Diferentes estudios detallan que la municipalidad conoce mejor los problemas de la comunidad y reacciona antes frente a los mismos; tal vez por las presiones directas que se originan o por la mayor sensibilidad ante las afecciones próximas. También se ha demostrado que es el poder más fácilmente controlable para su inspección.

La incidencia de rivalidades profesionales (que no "sana" competencia), el solapamiento competencial, la duplicidad de servicios o la dotación múltiple de recursos, son algunas, principales, características que inciden en las estructuras de la política federal policial.

propio Estatuto de Gernika (L.O. 3/1979) recoge en el caso vasco la existencia de Miñones y Mikeletes, que son las policías forales o territoriales. Es curioso destacar la crítica de ciertos tradicionalistas, como el vizcaíno Makua, a la estructura actual de la Policía Vasca, pues ellos entendían que había que formar "policías forales" principalmente (Miñones en Alava y Vizcaya, y Mikeletes en Guipúzcoa), y solo una pequeña parte de los agentes pertenecería a la "autonómica".

En otras configuraciones geopolíticas, más comunes, cada autonomía sería comparable (en territorio) a una comunidad federada, y contaría con su propia policía. Resaltamos, una vez más, que la ejecución de múltiples competencias necesitan de sistemas coercitivos, de prevención, inspección y represión. Sería un contrasentido que organismos políticos con capacidad operativa para aplicar diversas normas, carecieran de los instrumentos precisos y propios para cumplir con sus obligaciones, también en el plano coactivo. En definitiva, al rango administrativo federado (o autonómico) le corresponde un estamento policial específico.

El siguiente estamento político correspondería al ámbito Federal (Estatal), cuyas competencias también demandan su propia policía. Todas las formas federales conocidas exigen ciertas prestaciones conjuntas, o las normas comunes a la federación originan la necesidad de los sistemas de control pertinentes. El caso es la existencia de un sistema policial federal, que después suele dividirse en subsiste-

mas (Cuerpos o Agencias). Aunque la experiencia nos diga que estos desdoblamientos, a veces muy numerosos (EE.UU.), originan un sistema poco eficiente y muy costoso. La incidencia de rivalidades profesionales (que no "sana" competencia), el solapamiento competencial, la duplicidad de servicios o la dotación múltiple de recursos, son algunas, principales, características que inciden en las estructuras de la política federal policial.

Racionalizar el caso anterior nos lleva a un proceso de unificación, donde un sólo estamento intervenga, aunque dividido en las secciones específicas correspondientes. Es evidente que en toda esta situación estamos hablando de ejecución de políticas por parte de la administración civil, y en coherencia con ello, los sistemas policiales han de impregnarse de ese mismo carácter civil. Es más, la seña de identidad del progreso humano, reflejada en la convivencia pacífica y la negociación cívica, va determinando el relegamiento del orden militar. Es lógico, pues lo militar se basa, por definición, en la fuerza (activa, coercitiva o disuasiva) y la tendencia debe ser hacia unas relaciones humanas y sociales basadas en el diálogo, consenso y acuerdos para solucionar los conflictos. También en el espíritu de una policía democrática deben aplicarse los criterios de "debate", más que de "combate". Es más, cuando los servicios policiales se han desmilitarizado (p.e.: Bélgica), su eficacia y organización no han sufrido detrimento (como algunos auguraban), incluso se ha-

Solairu - Tribuna

bla de mejoras en las prestaciones y en el ambiente interno.

Existe un último aspecto en las administraciones policiales, que es el de las relaciones internacionales. Es un estrato que cada vez tiene mayor importancia, según se avanza en la "globalización" de las sociedades. En nuestro caso, la configuración de la Unión Europea marca claramente la existencia de una estructura policial específica (el llamado "Tercer Pilar", Art. K del Tratado de Maastricht), donde ya es una realidad la EUROPOL, aunque no exenta de contrariedades y conflictos. Sólo destacar que la organización policial responderá a los objetivos del marco europeo, y si éstos son meramente mercantilistas, tendremos una EUROPOL dedicada a los intereses fácticos minoritarios y no a las necesidades de los pueblos de Europa. Tampoco podemos olvidar la persistencia de otras organizaciones policiales internacionales, entre las que resalta INTERPOL, sobre las que cabría analizar su papel y su adaptación a ciertos modelos de desarrollo impositivo de ciertas políticas criminales.

En toda esta administración policial internacional es preciso evitar la burocratización y la configuración de estamentos que responden a sus propias necesidades. Otras veces se limitan a seguir los intereses de cada estado, sin tener en cuenta que una verdadera eficacia se asientan en la participación de todas las organizaciones policiales. Sobre todo cuando la capacidad máxima de actuación se basa en la captación y tratamiento de la

información, y ésta se origina muchas veces en los niveles más cercanos a la comunidad. Por tanto, el acceso y la utilidad de los sistemas internacionales serán directamente proporcionales a su capacidad de aglutinar a toda la estructura policial, con las diferencias operativas propias, correspondientes a espacios y funciones competenciales diversas.

NUEVOS MODELOS POLICIALES

Hemos dicho que una configuración política determinada se contrasta también en la organización policial. Esto es válido para demostrar las contradicciones que pueden existir entre los pronunciamientos teóricos, incluso reflejados en normas, y la realidad constituida. El caso español es paradigmático, pues la "España de las Autonomías" cuenta con solo tres policías verdaderamente autonómicas (Mossos d'Escuadra en Catalunya, Forales en Navarra y Ertzaintza en Euskadi), de las 17 Comunidades existentes. Así como podríamos mencionar las limitaciones a la renombrada capacidad local, donde los Alcaldes cada vez "pintan" menos en materia de seguridad, o el orden "civil" disminuye ante la preponderancia otorgada al instituto militar de la Guardia Civil.

Un nuevo modelo de estado, construido en forma federalista, ha de dotarse consecuentemente con una organización policial apropiada, en la teoría y en la práctica. Por definición, como hemos visto, tenemos que basarnos en la descentra-

Sólo destacar que la organización policial responderá a los objetivos del marco europeo, y si éstos son meramente mercantilistas, tendremos una EUROPOL dedicada a los intereses fácticos minoritarios y no a las necesidades de los pueblos de Europa.

Así como podríamos mencionar las limitaciones a la renombrada capacidad local, donde los Alcaldes cada vez "pintan" menos en materia de seguridad, o el orden "civil" disminuye ante la preponderancia otorgada al instituto militar de la Guardia Civil.

lización, disponiendo cada administración ejecutiva de su servicio policial. Al final tendríamos una red de sistemas policiales, conjuntados en ciertos elementos básicos (deontología, formación, informática, etc.), dimensionados según condicionamientos (población, territorio, recursos, etc.), y con una distribución racional de efectivos. El acople entre la división administrativa y su plasmación policial es común en los países de nuestro entorno, aunque trasladar modelos cercanos directamente sería un fracaso, pues nuestra realidad y las propuestas efectuadas determinan unas características propias.

Es evidente que existen serias dificultades para la remodelación policial. La clásica lucha entre poderes, la inercia histórica y el peso de los organismos existentes, la carencia de recursos presupuestarios o los intereses corporativistas, son verdaderas rémoras para implantar un nuevo sistema. Es necesario un cambio de mentalidad y, cuando las superestructuras pretenden imponerse, aplicar decididamente el principio de subsidiariedad. Por él, las administraciones de menor dimensión, más cercanas al destino/objetivo de la acción política, son las principales artífices de la vida social, sobre todo en la ejecución de las decisiones. Estas pueden adoptarse también en foros más globales, donde se interrelacionan más intereses, se suele disponer de más datos y existe una mayor amplitud de perspectiva. Tenemos que darnos cuenta del poder transformador que poseemos y no repetir los errores de la historia.

Que no pase como con la Ertzaintza, que contando con múltiples factores favorables (la ilusión y el apoyo de un pueblo, un colectivo laboral joven y emprendedor, recursos financieros, etc.), en su organización reprodujo buena parte de los inconvenientes y fallos que otros colectivos policiales tenían. El crecimiento numérico de sus efectivos se ha producido sin una estructuración interna (mandos y especialidades), que nos lleva a compararla con un "huevo de Pascua", precioso por fuera, pero hueco por dentro. Otras vicisitudes, como el hecho de primar la "cercanía ideológica al Partido Nacionalista Vasco" (Partido titular del Departamento de Interior del Gobierno Vasco) en la selección de los primeros mandos (se decía de forma ilustrativa que "para ser sargento tenían que haber hecho tortillas en los Batzokis-Locales del PNV"), la instrumentalización partidista de la misma en ciertos conflictos o su utilización simbólica (como poner la "E" del Euzkadi de Sabino Arana, fundador del PNV/EAJ, en las matrículas de los automóviles oficiales), son todas ellas equivocaciones que limitan el desarrollo de un modelo realmente novedoso. Sólo el empeño y la labor de los ertzainas, trabajando con profesionalidad en las tareas propias, ha conseguido mantener, potenciar y caracterizar a la Ertzaintza actual.

Es difícil que menudeen las ocasiones para iniciar transformaciones importantes (como la reflejada anteriormente, o la acontecida en España en octubre de 1982), de ahí la trascendencia en conocer

las condiciones que permitirían consolidar un nuevo modelo policial. El fundamento ya está dicho: la descentralización administrativa. Pero para que pueda funcionar ese sistema, tiene que darse una fidelidad entre las administraciones implicadas, de tal forma que la solidaridad presida sus relaciones y la corresponsabilidad sea la argumentación planificadora. También es imprescindible seguir pautas de coordinación en el establecimiento de objetivos comunes y en la estructuración operativa. Cada uno de estos puntos llevaría todo un tratado, pero baste indicar que un factor estratégico básico para la eficacia de la policía actual es la información, y si no hay confianza en la transmisión de datos que permitan conseguir operativizar los sistemas interrelacionados, la organización fallará estrepitosamente.

Nos encontramos en un momento importante para la estructuración policial, cuando comienza EURO-POL, se replantean las fuerzas estatales, se desarrollan los cuerpos autonómicos y algunas policías locales adecuan su labor a otras fórmulas de gestión. A la par se producen transformaciones importantes en campos conexos, y aparece un nuevo Código Penal, se prepara un profundo cambio procesal, y son múltiples los planes de modernización de las administraciones. Engarzado con esto último, en ciertas policías acontece una especie de transfiguración, cambiando su papel de "brazo ejecutor", por el de "servicio a la comunidad". Es más que semántica, el "estilo policial", el "cómo" realizar la

tarea policial, es fundamental para establecer ese nuevo modelo de policía, en todos los ámbitos administrativos. Buen ejemplo tenemos en el concepto de la Ertzaintza, que al menos teóricamente es un soporte privilegiado.

PROPUESTAS PARA EL PROGRESO

Con la pretensión de concretar en algunos puntos las exposiciones anteriores, podríamos resumir nuestra aportación en las propuestas siguientes:

A/ El desarrollo de la comunidad por las vías del progreso, por tanto del respeto a las personas y en la consecución de mayor justicia y libertad, exige el profundo desarrollo de los Derechos Humanos, la mejora de las políticas sociales y la implantación de una equilibrada calidad de vida. Para la aplicación de tales dinámicas, la sociedad se dota de una compleja organización, en la que se encuentran los sistemas de Seguridad Pública, entre los que se ubican los servicios policiales.

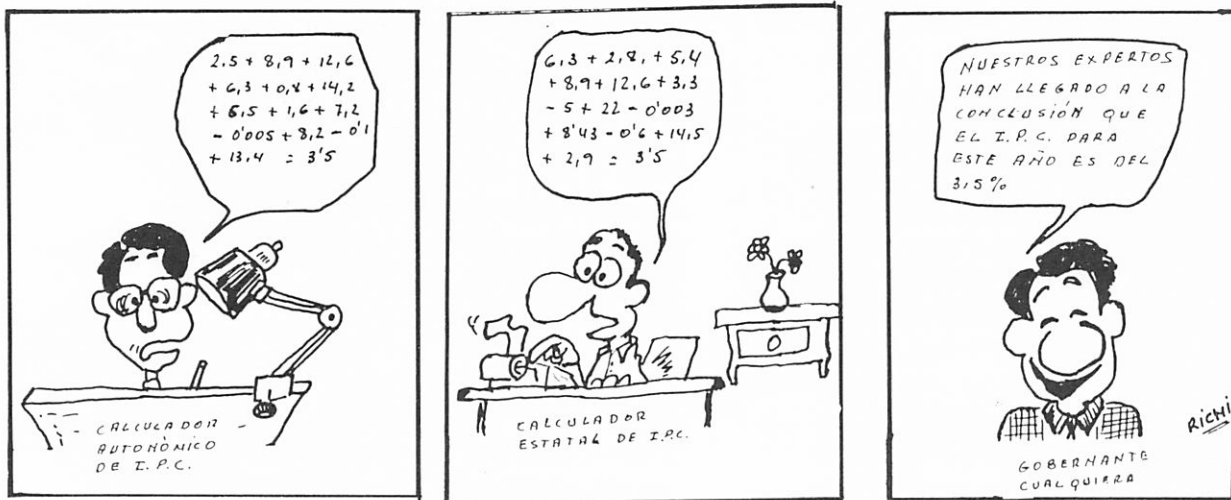
B/ Para promover el progreso social desde la policía es preciso conseguir una estructura de prestaciones descentralizada. Los ámbitos supraestatal, federal, territorial y local (o sus homólogos autonómicos), tienen que seguir pautas basadas en la subsidiariedad, donde primen la ejecución de políticas de seguridad por los estamentos competenciales más cercanos a la ciudadanía.

C/ La eficacia y eficiencia del servicio policial, demandadas por la colectividad, y teniendo en cuenta la estructuración funcional, tienen que basarse en los principios de corresponsabilidad, por la necesidad de fidelidad y solidaridad interadministrativa, y de coordinación, en tanto que se dan objetivos comunes para la seguridad de toda la población.

D/ Una policía que se adecue al progreso social necesita partir de una selección rigurosa de sus miembros, a los que formará profesionalmente en el respeto a los valores descritos, dotándose de los recursos necesarios para conseguir los objetivos mencionados, y que será sometida al control y evaluación de su gestión de forma democrática.

Teo Santos

Área de Formación y Estudios de Er.N.E.



PREMIO ANA FRANK

1995 A

GURUTZ JAUREGUI

La entrega del premio Ana Frank, con el que se reconoce la aportación a la cultura de la tolerancia y la paz, realizada en este caso, durante el último año de 1995, en el País Vasco es, en primer lugar, un motivo de alegría. Cuando la violencia, la inestabilidad, y el profundo desprecio a los Derechos Humanos están presentes continuamente en esta tierra nuestra, originando una atmósfera que por momentos nos ahoga, encontramos la aportación lúcida, coherente y comprometida de personas y colectivos que responden ante tales desafueros. La mera enumeración de esfuerzos que se realizan aquí diariamente por la paz y el respeto, se convierte en una satisfacción común.

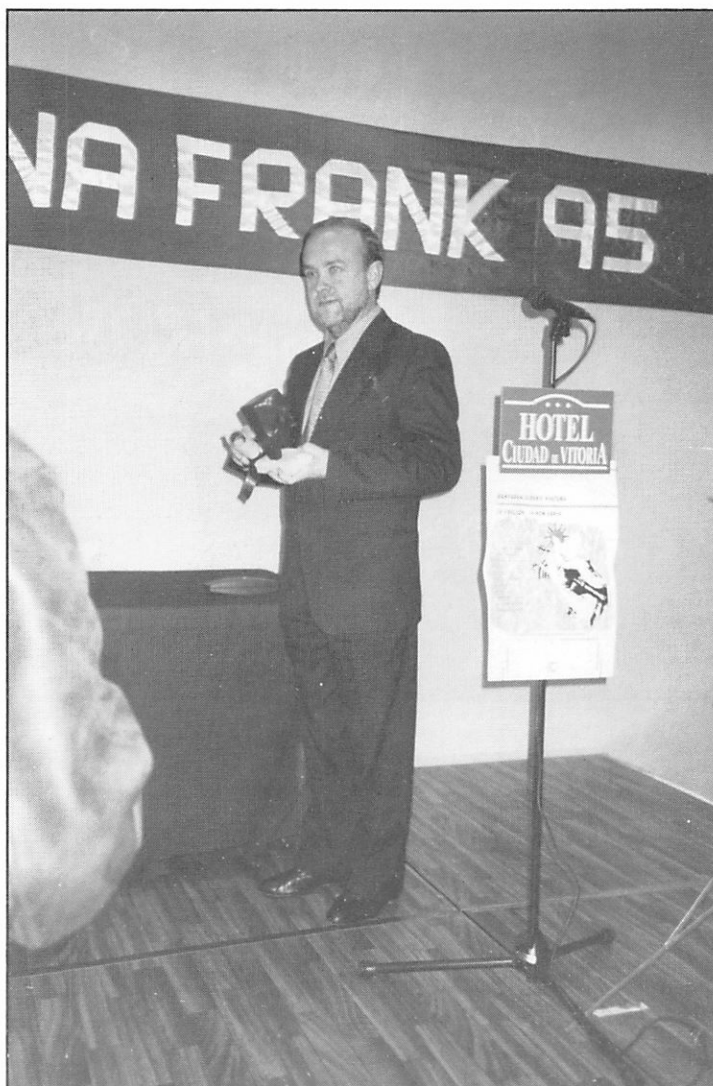
Como puede observarse, somos un país de contradicciones, y así nuestra fama de violencia carece de sustento en las estadísticas criminales (somos una de las zonas más seguras de Europa), o la imagen de "militarización" se contrapone a los mayores índices de objeción de conciencia e insumisión. En definitiva, constituimos una sociedad plural, en cuyo interior existen múltiples experiencias, muchas de



ellas enriquecedoras y esa realidad nos determina la segunda característica del premio Ana Frank. Es la preocupación de elegir adecuadamente entre la terna seleccionada. Todas las proposiciones, bien pudieran recibir nuestro humilde reconocimiento, pero en estos casos siempre hay que decidirse por una de ellas, por difícil que nos parezca.

La elección, realizada de forma conjunta por la Junta Rectora del sindicato, parte de la reflexión sobre cada una de las propuestas, siempre en relación con el discurrir de nuestra comunidad. Buscamos sobre todo, los hechos, la concreción de los principios en realizacio-

nes, más que las propias ideas. Somos conscientes de la necesidad de referencias éticas para la convivencia diaria, y éste es un aspecto que en la actualidad adquiere primordial relevancia.



Fruto de toda esta dinámica es la decisión de otorgar el premio Ana Frank, correspondiente al año 1995, al escritor y Catedrático de Derecho Constitucional en la UPV/EHU, Gurutz Jauregi. Con ello pretendemos destacar la importancia del

compromiso personal, la consideración del individuo en la dimensión pública de los fenómenos sociales y su capacidad para motivar la inquietud responsable en favor de los Derechos Humanos. También se tiene en cuenta la trayectoria intelectual del profesor universitario, comprometido en conjugar el rigor científico con la aplicación de los conocimientos, en un campo tan complicado como es el del Derecho y la Política.

En este último campo, aprovechando la ocasión queremos recordar la figura de Francisco Tomás y Valiente, el buen jurista recientemente asesinado, del que el propio Gurutz es reconocido admirador. Sirva este momento de rechazo a la intransigencia de los asesinos, incapaces ante el debate y la confrontación ideológica, basando sus argumentaciones en la fuerza de las armas. Ante ellos cabe la firmeza democrática y la aplicación efectiva de la ley, bien representada por nuestro Sailburu, Juan María Atutxa, al que reconocemos honradamente su valía, sin que ello sea demérito de la tarea reivindicativa que nos corresponde.

Gurutz Jauregi es para Er.N.E. un referente en cuanto a evolución y coherencia en el librepensamiento. Nos recuerda las palabras de Miguel de Unamuno, cuando proclamaba sobre el pensador "*Que estudie con la pasión de la verdad a su propio pueblo*", reconociendo las disputas internas y relativismos doctrinales, concretados en su pensamiento: "*Desgraciado del hombre que no ha conocido la guerra interna dentro de sí!*". Los análisis y aportaciones de Gurutz sobre la historia de ETA, la filosofía naciona-

Berriak - Noticias

lista o el propio orden constitucional, son la representación plástica de unas ideas comprometidas con este país, desde el respeto y la tolerancia que nosotros destacamos.

La importancia de su artículo "Una ficción de país", publicado y reproducido en los medios de comunicación, ha sido un revulsivo lúcido en nuestro entorno ideológico, convulsionado, pero a la vez anquilosado en cierto "atrincheramiento banderizo". Como el mismo galardonado destaca, las dificultades para avanzar en el entendimiento social son muchas, pero ello hace más necesario el debate y el diálogo que nos lleve a la paz. El carácter provocador de su afirmación "Hemos pasado de un país de ficción a una ficción de país", consiguió originar una interesante, fruc-

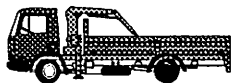
tífera y pacífica discusión. Esto queremos resaltar, la sensibilidad que aún existe en este país, y cuánto de riqueza hay en las respuestas civilizadas que el artículo despertó.

El premio Ana Frank es, por último, un canto a la esperanza. Sabemos que es difícil creer en las posibilidades de esta tierra, cuando la violencia y el rencor impregnan gran parte de nuestras vidas, pero es posible y obligado salir de este pozo. La propia sociedad vitoriana y alavesa nos lo demuestra. Hace veinte años sucedieron los tristes sucesos de la iglesia de San Francisco (3-3-1976), hoy en día el trauma está superado, aunque no olvidado y el tiempo hace justicia. Ese es nuestro deseo: Superar esta época oscura de la historia y conseguir el desarrollo del País Vasco en convivencia pacífica.

El premio Ana Frank es, por último, un canto a la esperanza. Sabemos que es difícil creer en las posibilidades de esta tierra, cuando la violencia y el rencor impregnan gran parte de nuestras vidas, pero es posible y obligado salir de este pozo.

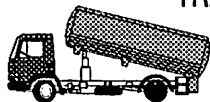


Transportes



JAVI

TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL
CON SERVICIO DE GRUA Y
BASCULANTE



Avda. Lanzagorta, 25 - 2º
Tfno. 639 01 51

48860 ZALLA
Vizcaya



TALLERES ARBERAS

MECANICA - ELECTRICIDAD - CHAPA - PINTURA

- ALINEACION Y CONTRAPESADO DE DIRECCION
- NEUMATICOS Y EQUILIBRADO
- COMPROBACION Y AMORTIGUACION
- EQUIPO DE DIAGNOSIS

CARROCERIA: HORNO Y TRATAMIENTOS ANTICORROSIVOS

EXPOSICION:
Carmelo Gil, 7
48012 BILBAO

Tfnos: 422 30 31 - 422 11 46
444 25 93 - 444 20 78



VIAJES * OSBEL S.L.

CV-M-229-A

La diferencia entre viajar y hacer amigos

Descuento del
5 al 7 %

Bizkai Kalea, 11
48960 GALDAKAO (Bizkaia)

Tfno. 94 - 457 08 47
Fax: 902 10 11 08

avances
médicos, s.a.

servicio
de psiquiatría

AMSA

INGRESOS PSIQUIATRICOS (I.M.Q.)(AEGON)...

- Trastornos afectivos.
- Trastornos de alimentación.
 - Alcoholismo
 - Psicosis agudas.

URGENCIAS 24 HORAS

Clínica Guimón
Manuel Allende, 24 - 5.ª Pta.

☎ 444 70 71
48010 BILBAO

GRUAUTO NERVION



Remolque turismos y camiones
Transporte de vehículos
y motos en plataforma



SERVICIO PERMANENTE
Tfno. (94) 427 59 84
Tfno. móvil 908 - 87 31 87

Ctra. Basurto - Castrejana, 139
Tfno. (94) 427 59 84

48002 BILBAO

PIENSOS



ALONSO HNOS, S.L.

DISTRIBUIDOR

Avda. del Minero, 30
Tfno. 636 22 02 - Fax 636 91 42

48500 GALLARTA
Vizcaya

URIZ, S.L.

LIMPIEZAS DE EDIFICIOS
Y LOCALES



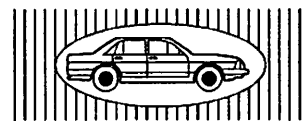
URIZ, S.L.

C/. Bizkaia, 4
Teléfono (94) 464 35 54

48940 LEIOA
Bizkaia

CARROCERIAS

SAN BERNABE



REPARACION DE AUTOMOVILES EN GENERAL
PINTURA AL HORNO - SERVICIO DE GRUA

Plaza Arechavaleta, 41
Tfno. 664 16 98 - Móvil (908) 67 05 80

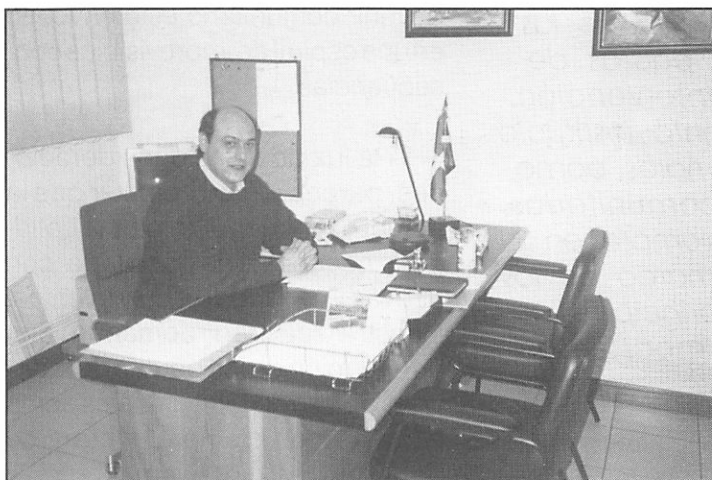
URIOSTE - Ortuella
Vizcaya

ALTERNATIVAS A LA DESORGANIZACIÓN

En la sesión nº 3217 del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas, el representante venezolano (Sr. Arria), manifestó que *“Crimenes como el terrorismo, tráfico de drogas, blanqueo de dinero, tráfico ilícito de armas convencionales, especulación financiera y otros agravios cometidos por cárteles, mafias y grupos organizados han crecido tan rápidamente que han incrementado, asimismo, la sofisticación en su comisión, fácilmente por ello capaz de burlar las jurisdicciones nacionales, motivo por el que deben identificarse como derechos fundamentales y como tal protegerse, los derechos de jueces, periodistas, policías y líderes políticos que osan oponerse al crimen organizado”*. Si existiese un representante de Euskadi en este Consejo, tendría que exponer un razonamiento idéntico al del Sr. Arria, pues la delincuencia promovida y ejecutada por el extremismo abertzale, se acopla perfectamente a los parámetros expuestos.

Esta delincuencia violenta, peculiar en Euskadi, es en gran medida producto de la “desorganización” propia del País, que se plasma en la debilidad del legítimo control

social y la desconfianza en las Instituciones. Contra los daños y estragos ocasionados en los desórdenes públicos, la población reclama la intervención efectiva de los po-



deres públicos, en evitación de las transgresiones y para impedir la propagación del clima de impunidad existente. La satisfacción de esta demanda implica necesariamente el reconocimiento del derecho que tiene toda la ciudadanía a obtener y exigir del Estado, de la Comunidad, una convivencia pacífica garantizada.

Constatamos que el “orden social”, necesario para el progreso de

Alternativas a la desorganización

...parece lógico concluir que la actual delincuencia violenta callejera, necesita ser abordada con nuevas y eficaces planteamientos. Nuestra realidad demanda una adecuación de las pautas de intervención, tanto institucionales como comunitarias, siempre en el marco de los principios democráticos.

cualquier civilización, es violentado sistemáticamente, sin que aparezcan alternativas viables de organización cívica. El sistema tradicional coercitivo, el Penal, basado en la trilogía "policía-tribunales-penitenciarias", está desbordado por los sucesos y cada uno de sus operadores se acusa entre sí del evidente fracaso. Incluso otras formas de interlocución social, la llamada "vertebración social", parece desfasada, aunque los grupos pacifistas de reciente implantación, están consolidando una alternativa importante en la concienciación ciudadana. En definitiva, nos encontramos en una situación de máximo riesgo, a punto del enfrentamiento civil y el devenir comunitario está envuelto en una espiral de imprevisibles consecuencias.

A la luz de estas consideraciones, parece lógico concluir que la actual delincuencia violenta callejera, necesita ser abordada con nuevas y eficaces planteamientos. Nuestra realidad demanda una adecuación de las pautas de intervención, tanto institucionales como comunitarias, siempre en el marco de los principios democráticos. Conseguir paliar o acabar con la lacra de las agresiones de los extremistas, es tarea de todos y todas, pero su articulación ha de evolucionar desde el voluntarismo y las implicaciones personales,

hacia la programación y estructuración lógica de la respuesta, en una alternativa global. Algo que apunta el reciente y polémico informe preliminar titulado, "Planteamiento para unas actuaciones sobre la subcultura de la violencia...". Hay que animar a que se prosiga en este interesante proyecto y profundizar en la dinámica de corresponsabilidad, que debe presidir las relaciones entre los ciudadanos demócratas.

La consecución de la alternativa global expuesta, pasa por la disposición a los cambios y la participación de los múltiples organismos afectados, en conjunto con la implicación comunitaria. No nos cansaremos de recordar la capacidad legislativa que nos otorga el Estatuto de Autonomía de Gernika, en desarrollo de su artº 17, que nos permitiría crear una norma presidida por la corresponsabilidad de todos los afectados, que es decir la comunidad autónoma al completo. *Una Ley de Promoción de la Seguridad Ciudadana, sería una respuesta firme y democrática a la mayoría de la población que reclama la intervención de los poderes públicos, frente a la delincuencia violenta.* Recordemos que la seguridad ciudadana es la coexistencia cívica de los ciudadanos en el respeto a las leyes con que nos hemos dotado.

Fdo.: **Iñaki Castro Casas**
Secretario general de Er.N.E.

ELA-B

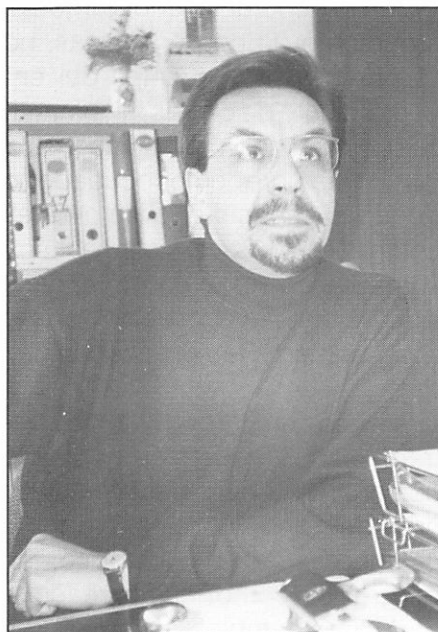
Tras la polémica surgida en el seno de la Ertzaintza sobre la relación que une a ELA con LAB, ELA ha elegido enemigo y argumentos. El enemigo no podía ser otro que Er.N.E.

Inicialmente comenzaron su campaña acusándonos de "Españoles", un argumento muy tradicionalista, para luego propagar rumores sobre conspiraciones y relaciones esperpénticas con el mundo radical.

Tras percatarse de lo absurdo e irreconciliable de utilizar ambos argumentos a la vez, así como del rechazo que provoca el intentar politizar el debate sindical en el interior de la Ertzaintza, han reflexionado centrando su discurso en una acusación más moderada que además cuenta con un barniz progresista. Resucitan la vieja cantinela del corporativismo.

Posiblemente porque entre otras cosas esperan aunar viejos pactos con otros sindicatos confederales que en diversos sectores y frente a alternativas sindicales independien-

tes y progresistas, han posibilitado frentes comunes para frenar el avance de iniciativas de organización que surgen en nuestra sociedad civil.



No se decide ELA. No sabemos si cuando dice corporativismo habla de esa defensa que a veces determinados colectivos realizan de sus intereses aprovechándose de posi-

ciones de prevalimiento social, corporativismo como creernos distintos al resto de los ciudadanos frente a la Ley o corporativismo organizativo como autismo y falta de relación con el resto de la sociedad.

Y si no se decide y desgrana el argumento, es simplemente porque lo usa como arma arrojadiza, al igual que cuando nos acusa de Españoles, siniestros y conspicuos.

Arrojar argumentos es como tirar piedras, pero más civilizado. Es de agradecer, ELA marca así sus diferencias respecto a LAB, de todas maneras esto de lapidar tiene las mismas raíces de intolerancia y parroquia.

Por lo general quienes largan el argumento de corporativistas, no son ortodoxos creyentes del enfrentamiento de clases, ni románticos del materialismo histórico, para los que siempre hemos ocupado un pequeño espacio que las propias contradicciones del sistema resolverá. Suelen ser, como en el caso de ELA, conservadores a los que lo que realmente les preocupa es el cambio.

Vivimos un País repleto de contradicciones, tan desorganizado como jerarquizado de valores y líneas de autoridad, tan plural como estanco, autista e intolerante, tan progresista como neutro y reaccionario a los cambios.

En la Ertzaintza ocurre igual. Un colectivo de trabajadores que en el año 82 se enfrentó a una nueva profesión que no se sabía como iba a ser asumida por la sociedad vasca. Los fantasmas de la transición,

las tensiones en la construcción de nuestro autogobierno, el recuerdo de la represión ejercida por los cuerpos policiales del franquismo y los clásicos tópicos y criminología televisiva en relación a lo policial, se enfrentaban en la Ertzaintza con la ingenuidad, esperanza, frescor y candidez del cordero.

Durante toda la década de los 80, Er.N.E. se enfrentó al proselitismo en los mecanismos de selección, a la libre designación, a los intereses autoritarios de gobernar la Ertzaintza desde lo disciplinario y acuñó su fórmula; Una Ertzaintza, civil, democrática, euskaldun y al servicio del Pueblo Vasco.

No vamos a repasar aquí cada término, cada conquista y cada fracaso. Cuando todo aquello ocurría, ELA callaba, aprovechaba su condición para disfrutar del privilegio de las concesiones, los despachos y los favores mientras colaboraba en los intentos de desprestigiar nuestra organización sindical.

Cuando toda la Junta Rectora de Er.N.E. fue expedientada y suspendida de empleo por el Consejero Retolaza, no tuvo ni el asomo de solidaridad de condenar en un comunicado los hechos. Sólo los tribunales pusieron otra vez las cosas en su sitio y a nuestros compañeros en sus empleos.

Y tantas otras cosas. ¡Cuanto corporativismo, conservadurismo y tópicos ha introducido ELA en la Ertzaintza!, ¡Cuántos obstáculos para el progreso de lo profesional!, ¡Cuántos problemas han llegado hasta el terreno de lo sindical, sím-

plemente porque a ELA le molesta también la actitud abierta, decidida y valiente del Consejero Atutxa respecto del terrorismo de ETA!

Los compañeros de ELA encarrilados en la tercera vía, con el pegamento de la pasta del FORCEM, inician su recorrido y se molestan porque un sindicato independiente y progresista como Er.N.E. agudiza sus contradicciones y rescata la memoria del papel que han jugado y juegan en la Ertzaintza.

Poco podemos aportar al debate extendido ya a toda la sociedad, pero nos parece intelectualmente una impostura y poco ético situarse entre los que condenan genéricamente la violencia entre equilibrios y eufemismos, mientras construyen teorías y acción política aprovechándose de la desorganización y angustia que el terrorismo provoca en la sociedad civil.

Afirmaciones como las que todos los días se escuchan en este País donde se argumenta que la defensa básica y a ultranza de los Derechos Humanos o las garantías constitucionales son también una ideología partidaria y predicando una moral que se rige por la exigen-

cia de no se sabe que verdad y voluntad del Pueblo que transgrede esos Derechos Humanos básicos e individuales, a la vida, a la libertad, sólo esconden un sistema congruente por lo fanático que no tiene ninguna necesidad de acreditarse frente al discurso de la razón, como tal vez pueda pretender ELA.

Y por el camino están quedando muchas vidas, mucho dolor y sufrimiento, para que nadie pretenda esconder la cabeza frente a los hechos y sólo se pronuncia cuando la violencia, la muerte y el dolor le anuncian su cercanía y una realidad demasiado horrible.

Sabemos que en el fondo la intención es buena, eso de atraer a LAB al bando de los pacíficos y civilizados, pero nace del miedo que esta realidad tan horrible que vivimos los vascos proyecta, una realidad donde todos preferimos que los lobos se sacien en la sangre de otros y no pidan enseguida la nuestra.

Pero ya la pedirán, narradores de cuentos.

Joseba Bilbao Bilbao
Representante de Er.N.E.
en el Consejo de la Ertzaintza

RESTAURANTE

Rimbombin

*Marisquería Pescados y Carnes
Especialidad en Codillos*

Teléfonos: 421 31 60 - 422 14 25
Hurtado de Amézaga, 48

48008 BILBAO

CARROCERÍAS



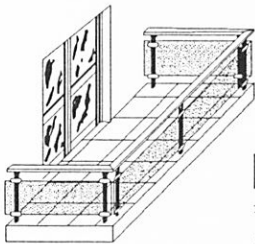
SANCHO

ESPECIALIDAD EN CHAPA Y PINTURA
SERVICIO DE GRÚA PERMANENTE

Tfnos. 480 19 38 - 485 01 20
Fax: 480 19 82

Lope de Vega, 4
48930 ROMO - Las Arenas

Iparraguirre, 80-82
48940 LEIOA



RUBESA, S.L.

CARPINTERIA METALICA DE ALUMINIO

Cno. de Ibarsusi, 1
Teléfono 473 25 00 - 447 72 91

48004 BILBAO



*Martin
Rodriguez*

MATERIAL DE CONSTRUCCION

- DECORACION
- CERAMICA Y GRES
- BAÑO Y ACCESORIOS

EXPOSICIONES

ALMACEN Y OFICINA:

Gordóniz, 62
Tfno. 421 80 10
48002 BILBAO

Pérez Galdós, 13
Tfno. 444 99 12
48010 BILBAO

Severo Unzué, 1
Tfno. 444 46 44
48002 BILBAO

Escapes
IZCAYA



REPARACION Y MONTAJE DE SILENCIOSOS
Y TUBOS DE ESCAPE

Pérez Galdós, 31
Tfno. 442 34 25



48010 BILBAO

Garre (S.L.)
Publicidad

AGENCIA DE:

- MEDIOS DE COMUNICACION
- MARQUETING
- PUBLICIDAD EN GENERAL

REPRESENTACION DE TODO TIPO DE PUBLICACIONES

Ibañez de Bilbao, 8
Tfno. y Fax: 424 60 10

48001 BILBAO

TRIBUNA LIBRE

“Que nadie se llame a engaño”

Desgraciadamente, si algo está claro después del comunicado de ELA es que los dirigentes de ELA-Ertzaintza se consideran más cerca de LAB, que de Er.N.E. o del resto de sindicatos presentes en la Ertzaintza, y estamos convencidos que lo están en contra del criterio de la mayoría de su afiliación.

Lo realmente preocupante es la cantidad de demagogia que ELA se ve obligada a utilizar, para evitar el debate real que se le plantea en la Ertzaintza.

ELA, desde un prisma hegemónico, pretende utilizar su identidad nacionalista, como elemento que cohesione a sus afiliados en la Ertzaintza, utilizando justificaciones engañosas, para inhibirse de los conflictos internos de su propia organización y de la realidad colectiva de la Ertzaintza. Esta ofrenda del monopolio nacionalista en la Ertzaintza, nos muestra esa creencia ciega en la posesión de la verdad y en la capacidad que se atribuyen de repartir el reconocimiento de quién es nacionalista y quién no. Se permiten calificar a Er.N.E. como

algo preocupante para el futuro de los Ertzainas, con ese tono amenazante tan característico de los que no son demócratas. La verdad, ya no sabemos que nos produce más repugnancia, la brutalidad de unos o el cinismo de otros, que es también brutalidad pero sin riesgos.

Estas formulaciones de identidad nacionalista, su permanente fijación con los “españoles” y su patente ausencia de proyectos integradores en la Ertzaintza, están arrojando un resultado de mayor desarticulación en ELA/Ertzaintza. Este radicalismo verbal de ELA/STV y su claro posicionamiento en posturas desintegradoras en la Ertzaintza, están produciendo un giro de ciento ochenta grados en el panorama sindical de la Ertzaintza e introduciendo un discurso abandonado ya hace tiempo, por el resto de las organizaciones sindicales, en aras a la unidad de acción y el progreso del sindicalismo en la Ertzaintza.

En Er.N.E. hemos apostado siempre por un proyecto de regeneración que supere las divisiones tradicionales, que se fundamente en la asunción individual y colectiva de

los valores democráticos, determinando así una identidad nacional integradora y en el terreno de lo sindical hemos propiciado una organización abierta, progresista, independiente y democrática, donde las diferentes opciones políticas o de concepción del hecho nacional se encuentren representadas y propicien el debate hacia el interior de nuestro colectivo y hacia el conjunto de la Sociedad Vasca.

ELA nuevamente se ha mostrado con el cinismo que desde hace meses se conduce, esa condena genérica que realiza de la violencia, entre equilibrios y eufemismos, respondiendo a una estrategia que poco tiene que ver con lo sindical y mucho menos con la defensa de la Ertzaintza.

En los comunicados de ELA, no aparece ninguna referencia de ETA, ni de LAB, pretendiendo ocultar lo que realmente preocupa al colectivo de la Ertzaintza. Habrá que recordarles que han permitido a LAB injuriar a la Ertzaintza, tildándonos de asesinos, que ante los asesinatos de Itxasondo sólo fueron capaces de calificar los hechos como "accidente", que ante el asesinato de Montxo Doral, se han sentido incómodos y han tenido que engañar a todo el colectivo de ertzainas con una representación de acuerdo y desacuerdos con LAB, para que al final todos comprobemos que el asesinato de Montxo no ha producido ningún cambio en su estrategia por eso que en su lenguaje denominan la construcción nacional.

Para Er.N.E. es fundamental afianzar los valores de la convivencia

pacífica en la Sociedad Vasca, y para ello luchamos por una sociedad que interiorice los valores basados en el respeto a los derechos del ser humano en su sentido amplio, como única alternativa para la PAZ.

Hoy y aquí, la democracia como principio inspirador de todos los que aspiramos a la dignidad del ser humano, la libertad de la persona, una convivencia pacífica y solidaria, encuentra su enemigo en el totalitarismo y en la cultura de la violencia, lo decimos sin tapujos. Er.N.E. jamás llegará a acuerdos de ningún tipo, con aquellos que pretendan resolver sus conflictos sociales y políticos mediante la imposición y la violencia.

En Er.N.E. hemos asumido un claro compromiso de combatir individual y colectivamente la utilización de la violencia como condición para la normalización y la convivencia pacífica de esta sociedad.

Nuestra valoración sobre el acuerdo ELA-LAB, es simple, quizás porque somos un sindicato exclusivamente integrado por Policías Vascos, sin otra pretensión sindical, ni proyecto que defender que los intereses profesionales y sociales de nuestro colectivo. Valoración tan simple como ubicar perfectamente en cada momento a quienes estamos del lado de los derechos humanos y las reglas de la convivencia pacífica y a los que sistemáticamente se colocan frente a la mayoría de los ciudadanos vascos, utilizando la violencia y el terror.

Fdo.: **D. IÑAKI CASTRO CASAS**
Secretario General de Er.N.E.

NOTA DE PRENSA

El Sindicato Independiente de la Ertzaintza, Er.N.E., en el día de hoy, ha recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, vía Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales, la Resolución del Viceconsejero de Seguridad por la que se regula el servicio del colectivo de la Ertzaintza, el próximo Domingo, día de las Elecciones Generales.

La resolución recurrida, con el agravante de que ha sido publicada tras finalizar el periodo de voto por correo, impide a gran parte de los funcionarios de la Ertzaintza ejercer el derecho al voto el próximo 3 de Marzo, ya que anula la posibilidad de licencia para votar que todo trabajador tiene reconocido, cuando su turno de trabajo coincide con el horario de votaciones.

La gravedad de los hechos, que suponen un directo atentado al ejercicio de un derecho fundamental y la imposibilidad de negociar una solución pactada y razonable con los responsables designados por Interior, nos ha obligado a recabar por esta vía tan excepcional, la tutela judicial efectiva de los Tribunales, para poder ejercer nuestros derechos constitucionalmente protegidos.

Igualmente, denunciaremos ante la Opinión Pública la desorganiza-

ción que últimamente existe en el Departamento de Interior, producto de la constante ineficaz gestión de sus mandos intermedios y estamentos administrativos, lo que supone una hipoteca sobre la voluntad decidida del Consejero, Sr. Atutxa, y de todo el colectivo profesional de la Ertzaintza en ofrecer al conjunto de la Sociedad Vasca un servicio público eficaz, comprometido y a la altura de las circunstancias que los ciudadanos vascos demandan.

Esperamos que se decrete la nulidad de pleno derecho de la Resolución impugnada, ya que infringe de forma manifiesta los derechos fundamentales de los Ertzainas, contemplados en los artículos 23 y 14 de la Constitución, ordenando restaurar de inmediato los derechos violados mediante la concesión en todo caso y a todos los Ertzainas, de 4 horas de Licencia coincidentes con la apertura de los Colegios Electorales, cuando su jornada laboral coincida con dicho periodo.

Bilbao, 29 de Febrero de 1996



BIKANDI

BAR - RESTAURANTE

COCINA VASCA Y CLASICA

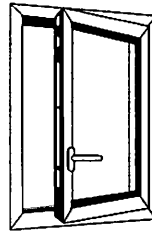
Especialidad en:

- Bacalao
- Jamón jabugo
- Banderillas variadas
- Gran variedad de Bocadillos



Somera, 21 (Casco Viejo)
Tfno. Restaurante 415 08 42
Tfno. Bar 416 46 61

48005 BILBAO



PERFIL THERMIK



SILES

VENTANAS EN PVC, POLIURETANO
CON REVESTIMIENTO INTERIOR DE MADERA
DOBLE ACRISTALAMIENTO

José Gurruchaga, 2 lonja
Tfno. 483 61 12 Fax: 483 61 12

SANTURCE

Ristorante Pizzeria

Paolo



Las Mercedes, 28
Teléfono 463 06 82

LAS ARENAS

LINEA

mobiliario de cocina y baño

Aquilino Arriola, 4
Teléfono (94) 676 27 40

48600 SOPELANA
(Vizcaya)



Talleres MAMARIGA

Servicio Oficial CITROEN - SANTURCE

SERVICIO GRUA NOCHE
TEL.: 461 08 32

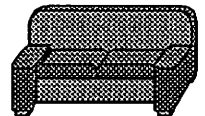


TALLER:
Iparraguirre, 26 - 30
Tfno. 461 24 56

EXPOSICION:
Iparraguirre, 37
Tfno. 483 45 63

48980 - SANTURCE (Vizcaya)

TAPICERIA ARTESANA



JESUS

TRESILLOS - BUTACAS DE TODOS LOS ESTILOS
RESTAURACION, REFORMAS Y FORRADOS
PAREDES - MOQUETAS

Sabino Arana, 10 - 4ª dcha. izda.
Tfno. 464 09 11

48840 LEIOA
Vizcaya



BATXOKI iNDAUTXU

MENU DEL DIA
850 ptas. (I.V.A incluido)

CENAS FIN DE SEMANA:

- Menús Especiales: 1.900 - 2.700
- Carta

Particular de Indautxu, 7
Tfno. 442 10 10

BILBAO

Bar Restaurante



BATZOKI LARRAZABAL

Menú del día 900 ptas.
Menús Especiales desde 1.900 I.V.A. Incluido
Se celebran: Despedidas, Comuniones y Bodas

AMBIENTE AGRADABLE

Zumaia, 41
Tfno. 446 36 61

Begoña
BILBAO

NOTA DE PRENSA

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco estima el recurso de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona, interpuesto por el Sindicato Er.N.E..

El fallo de la Sentencia ordena al Departamento de Interior, restaurar el derecho infringido, lo que supone que todo el colectivo de funcionarios de la Ertzaintza, tiene derecho a disponer del tiempo necesario para poder ejercer su derecho al voto, dentro de su jornada laboral y en coincidencia con la apertura de los colegios electorales, lo que significa que parte de la Resolución del Viceconsejero de Seguridad por la que se regula el servicio del colectivo de la Ertzaintza el día 3 de Marzo de 1996 (Elecciones Generales), es nula de pleno derecho por infringir el art.º 23 de la Constitución.

Por segunda vez, en menos de un año, en Sentencias dictadas por el T.S.J.P.V., vía protección jurisdiccional de derechos fundamentales de la persona, se demuestra que el Departamento de Interior viola derechos fundamentales del colectivo de funcionarios de la Ertzaintza.

La gravedad de estos hechos deben denunciarse ante la Opinión Pública, pues forman parte del desbarajuste y desconcierto que desde hace tiempo se vive en el

Departamento de Interior y que en reiteradas veces, se ha denunciado por esta Organización.

Es incomprensible que los responsables políticos de aquellos que están destinados a velar por los derechos y garantías constitucionales de todos sus conciudadanos, sean los promotores de la vulneración constante de sus derechos, sin que nunca se depuren responsabilidades.

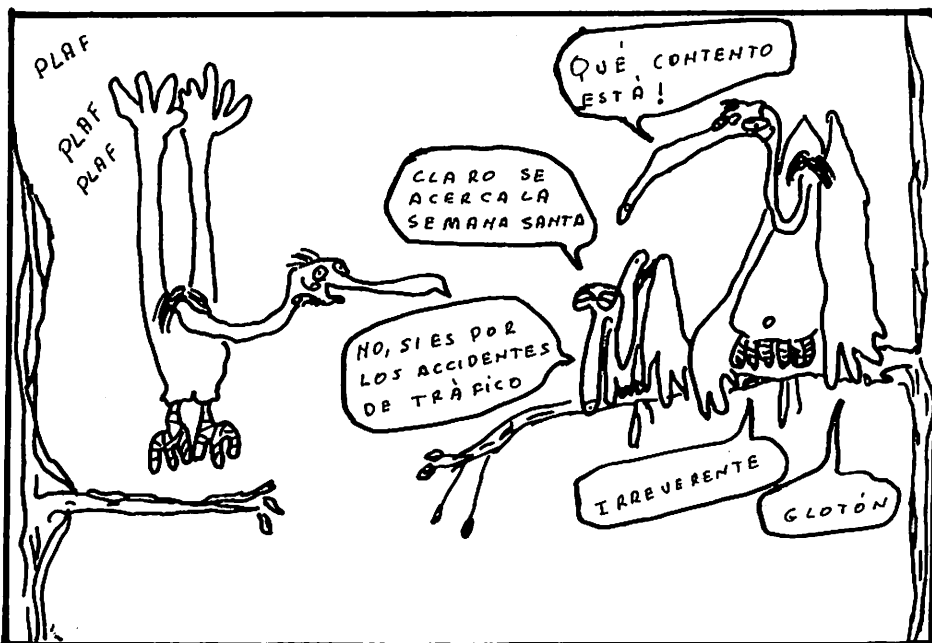
Nuevamente nos vemos en la obligación de reiterarle al Consejero de Interior, Sr. Atutxa, la necesidad de que "pase la escoba", como el conjunto de todo el colectivo de la Ertzaintza se lo reclamaba en las movilizaciones del año 1995. Sin interferencias de otros interesados, ante la Opinión Pública le decimos:

"Todo el colectivo de la Ertzaintza, entiende y valora su decidido compromiso por hacer frente a los retos que la Ertzaintza tiene que acometer. Pero le reiterarnos la necesidad imperiosa de librar a esta Institución (una de las máximas aspiraciones de todos los vascos), de todos aquellos que con su probada incapacidad, inoperancia y falta de compromiso, están contribuyendo a la instauración de un problema organizativo en la Ertzaintza, de dimensiones sumamente preocupantes."

La reproducida violación de los derechos fundamentales de los Ertzainas no puede, ni debe quedar impune. Exigimos al Consejero de Interior, adopte las medidas necesarias para que los responsables sean castigados proporcionalmente a la gravedad de su actuación. Todos esos estamentos adminis-

trativos que rodean su gestión, suponen una hipoteca insoportable para todo el conjunto de los ertzainas, que a su vez son los encargados de ofrecer un servicio público eficaz y de estar a la altura de las circunstancias que esta Sociedad Vasca demanda.

La Junta Rectora de Er.N.E.



Er.N.E. denuncia



**“TENEMOS MUCHO
QUE APRENDER DE
LA GUARDIA CIVIL”**

QUE NO NOS ENGAÑEN

Existe cierto estilo periodístico que promueve el impacto del titular, cuando el contenido del artículo poco o nada tiene que ver. Es triste, pero estas jugadas ocurren, y de poco vale la protesta posterior, incluso apoyada por el entrevistador. Lo curioso del caso es observar a las “aves de rapiña” que intentan sacar provecho de cualquier cosa, aunque no crean en ella (egin). Simplemente hay que leer todo el artículo para ver su verdadera significación y sacar una opinión acertada.

La postura de Er.N.E., y de su Secretario General, es clara con respecto a la Guardia Civil, y viene de antiguo. Hemos manifestado nuestro apoyo a la desmilitarización de la llamada Benemérita, y

hemos reprobado y denunciado casos sangrantes (nunca mejor dicho) de algunas actuaciones suyas. Pero también destacamos la profesionalidad de sus agentes y reivindicamos la honradez del pensamiento al reconocer su evolución histórica. Sería una osadía pensar que un Instituto de más de 150 años de antigüedad no tiene nada que enseñarnos, bueno o malo, para hacer y para evitar.

Las diferencias entre nuestro modelo de Policía Vasca y el que representa la Guardia Civil actual son enormes, pero con todo respeto. Por tanto, que no nos engañen, que seguimos fieles a nuestras referencias profesionales, y que no intenten utilizar demagógicamente circunstancias ajenas a nuestro sindicato.

EUSKERAREN EGOERA

Arkauteko akademiatik pasatu nintzenean, ikasle batek han barruan zegoen euskal giroa geuk ertzainok ertzaindegietara eraman behar genuela esan zidan, eta lanean hasi ginenean ikusi genuen nolako giroa zegoen euskeraz hitz egiteko, ez zen nik nahi nuen bezain ona.

Ertzaintzan euskera ondo ez dakitenek ez dute erraztasunik aurkitzen euskeraz mintzatzeko eta suposatzen dut ez dela gure lanean bakarrik gertatuko, beste zenbait lanpostuetan ere gaztelaniaz hitz egiteko erraztasuna euskaraz baino handiagoa da. Gure lanean, edozein lekutan bezala, gizarte guztian dagoen giroa erreflejatzen delako.

Nire ustez, ez da erraza errealtate hori aldatzea. Etxean euskeraz egiten duenari erraza egiten zaiolanean ere euskeraz egitea, baina jende asko bagaude etxean umeekin egiten dugula, eta beste guztiekin ez dugu hori egiten, giroa ez dugulako, eta ohiturazko animaliak garenez, horixe da falta zaiguna, ohitura.

Aurrera begiratu, jakin nahi nuke nola egingo duten hemendik aurrera Barne Sailatik euskeraren perfilak martxan jartzeko.

Beste zenbait lekutan jendea liberatu egin dute euskera ikasteko,

hemen berriz, ez dakigu nola egingo den, zenbatekoak izango diren, nolakoak izango diren ikasketak, eta abar... Hortik aurrera pentsa ezazue nola dauden gauzak.

Funtzio Publikoaren barruan jakin izan dugu euskerari buruzko azken datuak nolakoak izan diren, eta nik ez dut uste langilearen erruagatik izan dela, metodo eta teknikak ere zerikusirik izango dutela baino.

Bi edo hiru urtetan ordu batzuta sartu eta gero eskatzen dituen perfilak betetzea ez da hain erraza, horrelako gauzak poliki egin behar dira bere helburua betetzeko.

Hemendik aurrera jakingo dugu, horren zain gaude behintzat, nolakoa izango den gure lanpostuetan euskeraren etorkizuna. Gure aldetik asko jarri behar dugula ziur gaude, eta euskera bultzatu nahi badugu kostatuko zaigula. Baina, beste aldetik, Sailaren aldetik esan nahi dut, horixe eskatzen diogu, laguntza, seriotasuna, es dakitenek ikas dezaten eta zerbait dakigunok dakiguna hobetzeko eta gehitzeko.

Horren zain gaude, eta hemendik aurrera hitz egingo dugu gai honi buruz, eta zuek ere nahi baduzue, zuen iritziak bidali eta Kepote aldizkarian argitaratuko ditugu. Zuen esku dago.

Er.N.E. denuncia

Resumen del recurso presentado ante la audiencia, contra una sentencia del juzgado de instrucción nº 2 de Donostia, en la que entendía que insultar y agredir a un ertzaina no tiene entidad suficiente para considerarlo desacato y atentado.

Dos ertzainas se dirigían a llevar uno de los vehículos que conducían al Juzgado de Guardia, escuchando durante el trayecto, palabras insultantes provenientes, sin duda alguna, de los denunciados. Los agentes se apearon de sus respectivos vehículos, dirigiéndose a averiguar quien de las dos personas les había increpado de forma insultante, como entendía que era su deber. Cuando se aproximaban a los dos jóvenes, éstos se abalanzaron sobre los dos agentes, a la vez que reiteraban insultos y expresiones tales como "cipayos, cabrones, hijos de puta, no tenéis autoridad para mandarnos callar"... , expresiones que ambos agentes atribuyeron sin ninguna duda a los denunciados individualmente y por separado. Del acometimiento que fueron objeto, uno de los agentes pudo desembarazarse superando a su agresor que finalmente fue detenido mientras que el otro agente sufrió un empujón que le hizo perder el equilibrio y caer al suelo, donde el mismo agresor, le dirigió dos patadas, respondiendo el agente con su defensa, hasta que por

éste se desistió del ataque y el ertzaina pudo incorporarse.

Uno de los denunciados manifestó no recordar nada y la versión del otro fue que mientras conversaba con un ertzaina, el compañero de éste se le acercó por detrás y sin mediar palabra le golpeó en cuatro ocasiones, hasta que el agredido se dio la vuelta, ante lo que el policía se asustó y retrocedió, pisando mal el bordillo de la acera y cayendo al suelo provocando la lesión que quedó acreditada; tras esto, el propio denunciado y agredido, se acercó al ertzaina caído para ayudarlo a levantarse, y haciéndolo así, para preguntarle la causa de su agresión.

Pues bien, ante estas dos versiones tan dispares, el Juzgador opta por la simplicidad que calificábamos de matemática para decidir que, como cada parte ha presentado un testigo, y como cada testigo ha ratificado la versión de la parte que lo ha presentado, no ha sido acreditada ninguna de las dos versiones, por lo que debe prevalecer el principio "in dubio pro reo".

Sin embargo invocamos en primer lugar el sentido común para impugnar este razonamiento. Choca frontalmente la fantasía que envuelve la versión de los denunciados, con la lógica trágicamente aplastante de la versión del ertzaina quien, como tantas veces ocurre, se

ve injuriado y agredido junto a su compañero por unos jóvenes que, quizá sin saber ellos mismos por qué, aborrecen todo lo que representa la autoridad. Si esta situación, como hemos dicho, se repite frecuentemente según nos consta por propia experiencia, sólo en algunos relatos, que, en el mejor de los casos, pueden referirse a situaciones históricas alejadas en el tiempo y en espacio, encontramos algo parecido, y sólo parecido, a lo que pretendemos describir el denunciado.

Pero también invocamos lo que no sólo es una necesidad procesal de admitir el testimonio de dos agentes de policía como prueba de cargo suficiente para desvirtuar la presunción de inocencia de los denunciados, sino lo que ya es doctrina jurisprudencial reiteradamente sentada tanto por el Tribunal Supremo como por el Tribunal Constitucional.

Por una parte, con el criterio que adopta la sentencia recurrida, tanto en los delitos de desacato, como en los de atentado, como en la mayoría de los de aprehensión de drogas, e incluso en los de robo con fuerza "in fraganti", bastaría al delincuente contar con la cooperación de un amigo, cómplice o encubridor, lo que tampoco es tarea difícil, para ser absuelto en el juicio pertinente con la sencilla maniobra de mantener que fueron los policías insultados los injuriantes, los policías agredidos los agresores, los policías aprehensores los traficantes o los policías que detienen al ladrón los

ladrones. Entiende esta representación, que el testimonio de dos agentes de policía, a quienes se les debe presumir unas cualidades como mínimo similares a las de un ciudadano honrado medio, es prueba de cargo suficiente para desvirtuar la presunción de inocencia que, en principio, ampara a cualquier acusado, sobre todo si dicho testimonio viene acompañado de una prueba sobre un dato periférico objetivo, cual es la lesión producida por la agresión de que fue víctima el propio agente.

Por otra parte, no es este un criterio cuyo mérito pretenda atribuirse gratuitamente esta representación, sino que es el criterio mantenido de forma permanente por toda la jurisprudencia tanto de Juzgados como de Tribunales, y por conocida obviamos enumerar.

Desgraciadamente, los insultos y las agresiones se están instalando progresivamente en el comportamiento cotidiano de ciertos sectores de la juventud en los frecuentes enfrentamientos con la Ertzaintza, y concidiendo con la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, esta parte entiende que, la habitualidad de la comisión de un delito no puede abocarnos a la relajación en su persecución, sino todo lo contrario. Sería una forma muy cómoda, por utilizar un eufemismo, de reducir el índice de delincuencia dejando de considerar delitos acciones que legalmente vienen tipificadas como tales.

Sin comentarios

Fdo.: Iñaki Castro

HOMENAJE

Este pueblo está cambiando día a día, y la respuesta de la sociedad viene siendo un instrumento vital para la pacificación. Pero aun así, en los últimos meses, se han producido unos hechos que a nosotros, como ertzainas, nos han afectado de una manera más directa. Estos hechos son los asesinatos de tres compañeros.

Cuando me decidí a escribir estas líneas, no sabía cómo encauzarlas, pero finalmente resolví que mi idea de rendir mi pequeño homenaje a mis tres compañeros, pasaba inevitablemente por hacer una crítica a los personajes más oscuros de toda esta historia.

No cabe duda de que los que se autodenominan «libertadores de Euskadi», no son, a juzgar por los hechos que les caracterizan, más que un grupo de fanáticos, que nos arrebatan con cada uno de sus actos, un buen «trocito» de la libertad que debiéramos disfrutar como miembros de una sociedad, dentro de un estado de derecho.

Los mencionados individuos, al amparo de sus métodos antidemocráticos, más cercanos cada vez a

los grupos que en la Alemania Nazi campaban por sus respetos en las calles de aquel país, quieren al igual que aquellos, someter la voluntad de una sociedad, «La Sociedad Vasca», que ante cada acto violento y cada vez con más firmeza, repudia y desprecia sus actos, siempre dentro de los cauces legales que ofrece la Ley.

Pero esto no ocurre porque sus ideales, o su concepción de Euskadi sea diferente, sino por los métodos empleados para tratar de imponer por la fuerza sus ideas, según ellos, las únicas válidas y ciertas. De tal forma que todo aquel que no comulgue con sus ideas se convierte automáticamente en un enemigo del pueblo vasco al que hay que eliminar, imponiendo con su violencia y sus asesinatos la Ley del Terror en todo Euskadi y fuera de aquí.

Iñaki y Pepelu, dos compañeros, fueron víctimas de la charlatanería y de la espiral de odio generado por la intolerancia de la que se alimenta esta gente. A estos dos compañeros se les arrebató la vida, sin el menor atisbo de humanidad. En una mañana de invierno, cuando

Lankidetasunak - Colaboraciones

cumplían con su trabajo como cualquier otro ertzaina, se encontraron de frente con la muerte, muerte guiada por el fanatismo y el odio irracional, originado y vitoreado por estas personas que hacen sonrojar a cualquier persona de bien y que insultan a toda la sociedad, cada vez que mencionan la palabra libertad. Retoños imberbes algunos todavía, que no han visto la vida por un agujero, borrachos de no se sabe qué ideales, individuos, que no personas que se alimentan y alientan la violencia como expresión suprema de su impotencia verbal, ideológica y social. Si son democráticamente impotentes, desprecian los métodos democráticos por su ignorancia.

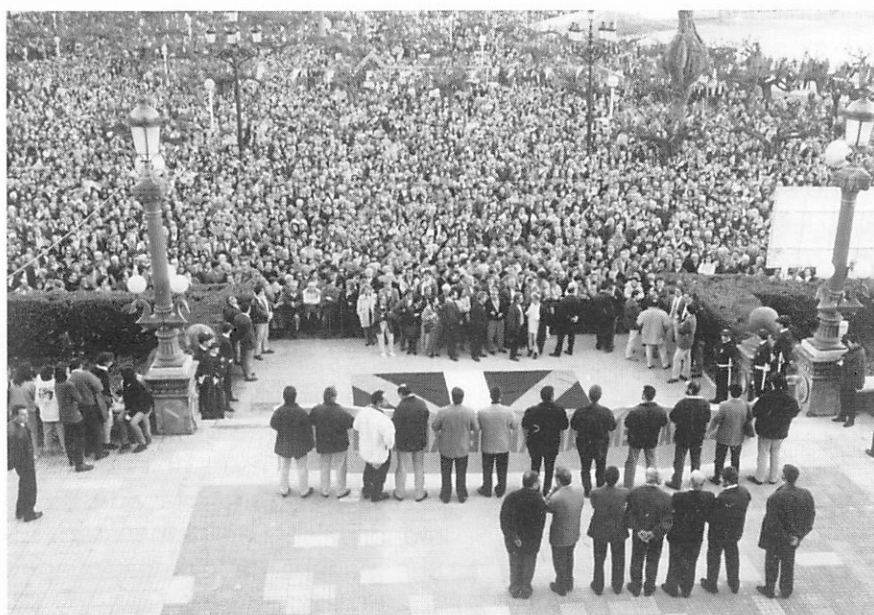
Fruto de la misma sinrazón fue el asesinato de Montxo, llevado a cabo de manera más selectiva, por expertos en la aniquilación premedi-

tada, pero que en su raíz el motivo sigue siendo el mismo, y la justificación inexistente.

Montxo lógicamente no comulgaba con sus métodos, como la inmensa mayoría de este pueblo, no apoyaba su intransigencia, y además se oponía abiertamente a esos métodos, por lo tanto era blanco importante para ellos. Lo han matado, pero no han convencido a nadie con esa acción, posiblemente alguno más ha dejado de apoyarles aunque lo hiciera tibiamente.

En recuerdo de Iñaki, Pepelu y de Montxo, de todos aquellos compañeros que antes que ellos nos han dejado, y por extensión a la cantidad de víctimas de la violencia que en este país han perdido la vida por culpa de la violencia, rindo este pequeño homenaje, con la solidaridad y el apoyo de un compañero.

Delegado de Beasain
Sindicato Er.N.E.



CARTA DE UN ERTZAINA SIMPATIZANTE**EUSKADI 19/03/96**

Leo en la prensa de hoy, y me llena de estupor el manifiesto de E.L.A.-Ertzaintza. Conveniría recordarles la declaración de principios de Er.N.E. y las causas por las que fue expulsada la primera Junta Rectora.

Er.N.E. ya defendía cosas normales, pero que llevaron a un grupo de trabajadores al DESPIDO y constó en su expediente una falta MUY GRAVE.

No es sindicalismo puro y duro lo que E.L.A.-Ertzaintza pretende adjetivando de esa forma a un sindicato. Es una falta de respeto a toda una afiliación que libremente así lo ha decidido. En algunos casos no podemos decir lo mismo de su afiliación algo, por otra parte, que todos conocemos. En la afiliación de E.L.A. hay, en algunos casos, la presión de su militancia de partido y la tradición familiar del sindicalismo y como consecuencia NO hay una verdadera libertad. Se paga el favor o favores con la afiliación.

Er.N.E., hace bien en pactar, negociar y relacionarse con quien quiera. En llamar a las cosas por su nombre y decir la verdad con libertad. En algunas ocasiones a una de

las partes puede doler, pero eso mismo pasa en esta sociedad plural.

Ahí están las últimas Elecciones Generales.

Er.N.E., se relaciona, pacta y negocia con los que defienden la Libertad y la Vida por los cauces de la DEMOCRACIA, para TODOS.

E.L.A.-Ertzaintza antepone la organización radical L.A.B. a la vida y libertad de sus afiliados. Pone a una mayoría en las manos de unos pocos que no dudan en aplaudir la bomba y el tiro en la cabeza.

¿Te recuerda algo esto?

Hay que reconocer una cosa, y es que cada organización es muy libre de defender los postulados que quiera pero siempre respetando la vida y la libertad.

La violencia nos está quitando parte de nuestras libertades e ilusiones y ahora resulta que una organización que ha luchado y pervivido en el tiempo por las libertades, se alinea con los que aplauden el secuestro y el asesinato. Con los que están arruinando el tejido industrial a base de asustar al capital

Lankidetasunak - Colaboraciones

con sus millonarios rescates ¿Así se consigue la independencia? Me pregunto ¿Qué nos va a quedar cuando la consigamos? ¿Quién va a invertir en Euskadi? ¿L.A.B.? ¿E.T.A.? ¿H.B.? ¿E.L.A.?

La pregunta que me hago ahora mismo es la siguiente: ¿Es E.L.A.-Ertzaintza un mal necesario en la organización E.L.A.?

Espero no haber ofendido a nadie, no ha sido esa mi intención, pero hay cosas que duelen. No soy afiliado, pero quiero serlo a partir de hoy mismo.

E.L.A.-Ertzaintza, si quieres sigue por ese camino, es tu decisión, pero no pongas a nadie en el punto de mira de arma alguna.

Humillado ante Dios
En pie, en tierra vasca
Bajo el árbol de Gernika
En memoria de mis antepasados:

GORA EUSKADI!!!

Saludos

Un ertzaina



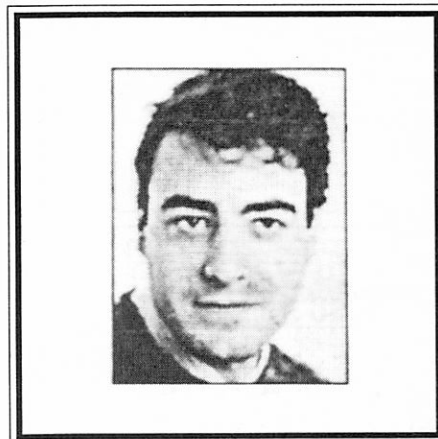
Lankidetasunak - Colaboraciones

Todos los ertzainas que formamos Er.N.E. queremos expresar nuestro más sentido pésame por la muerte de Pepelu López Barrio.

Los ertzainak y sus numerosos amigos, le echaremos profundamente de menos y lloraremos su muerte.

Esperamos que todas las muestras de afecto y condolencia ayuden a la familia a armarse de valor y fortaleza.

¡Hasta siempre compañero y amigo!



PEPELU LÓPEZ BARRIO



BENITO Y CIA. S.A.

- ACCESORIOS PARA CONDUCCION
- REDES DE DISTRIBUCION
- ACOMETIDAS DE AGUA Y GAS
- ESPECIALIDADES PATENTADAS

Fábrica y Oficinas:

Tartanga, 45 • E - 48950 ERANDIO - VIZCAYA
 APARTADO 218 • 48080 BILBAO
 Tfno. (94) 417 02 50*
 Fax: (94) 417 02 74

Ibaidondo RESTAURANTE
 C A F E

- BODAS
- COMUNIONES
- BANQUETES

Comedor 200 Comensales
 Parking Propio

Oletxe, s/n.
 Tfno. 457 03 98

(Junto a Firestone)

USANSOLO
 Bizkaia

Agencia Funeraria

GALARZA

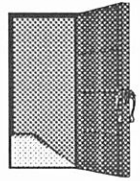
TRASLADOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Tfno. Móvil: 909 - 40 76 46

Zabalea, 26 (lonja)
 Tfno. y Fax: (94) 457 03 95

48960 GALDAKAO
 Bizkaia

Carpintería
RADEMA



- FABRICACION PROPIA DE PUERTAS BLINDADAS CON MARCOS DE HIERRO
- MUEBLES A MEDIDA
- ARMARIOS EMPOTRADOS CON PUERTAS DESLIZANTES
- PUERTAS INTERIORES Y PLEGABLES
- CARPINTERÍA EN GENERAL

Iruña, 1 bis - 1.ª Planta - Dpto. 6
 Tfno. (94) 447 97 49 Fax

DEUSTO
 48014 Bilbao

Todo tipo de grúas sobre camión.
**SERVICIO OFICIAL
 PARA VIZCAYA**



TALLERES LUCHANA

MECÁNICA, CHAPA Y PINTURA

SERVICIO GRÚA PERMANENTE

CONDICIONES ESPECIALES PARA LA ERTZAINZA

Caserío Ibarre, s/n
 Tfno. 490 11 81 - 437 36 75

LUCHANA - BARAKALDO

MANUEL BILBAO

Materiales de
 Construcción



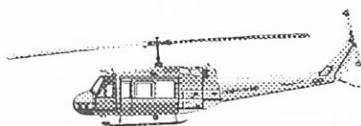
VENTA DE TODA CLASE DE COCINAS

Amesti, 19
 Tfno. 491 05 75
 48990 ALGORTA (Vizcaya)

EXPOSICION:
 Sarrikobaso, s/n
 Tfno. 469 00 47 - 469 41 76

TAVASA

TRABAJOS AEREOS VASCONGADOS, S.A.



ALQUILER DE HELICÓPTEROS

- Trabajos Aéreos
- Construcción
- Montajes
- Seguimiento de líneas
- Fotografía
- Vídeo
- Cine
- Publicidad

Aeropuerto de Bilbao, s/n
 Tfno. 453 05 08 - Fax: 471 00 11

48150 SONDICA
 (Vizcaya)

CON "TXOTX"



SAGARDOTEGIA - ASADOR

LIZARRA

PRUEBE NUESTRO MENU SIDRERIA

TORTILLA DE BACALAO, BACALAO CON PIMIENTOS
 UNTAMORROS, QUESO, NUECES Y MEMBRILLO
 Y ADEMÁS, NUESTRAS TRADICIONALES
 ALUBIAS CON SACRAMENTOS, LA MENESTRA
 DE VERDURAS NATURAL Y LOS PESCADOS A LA BRASA

ATXURI
 Tfno. 433 79 87 - 433 38 65

BILBAO

CARTA A LOS AFILIADOS DE ELA-ERTZAINZA

He dejado pasar unos días para escribir esta carta, tras el asesinato de un ertzaina por parte de algún iluminado de entre el 12,30% de «demócratas» que apoyan a ETA en el Pueblo Vasco, por cierto, entre los que se encuentran los luchadores por los derechos del trabajador vasco del sindicato LAB.

Tras ver las reacciones de este sindicato, las habituales en estos casos, es increíble y creo que lo nunca visto en ninguna otra parte del mundo, la paradoja que aquí se da.

Tenemos dos sindicatos, ELA y LAB, que crean una acción sindical conjunta para defender a los trabajadores vascos, pero resulta que uno de estos sindicatos apoya y no denuncia los asesinatos de los trabajadores afiliados al otro sindicato, con el cual trabaja codo a codo. Es triste ver cómo nuestro sindicato ELA-Ertzaintza, está supeditado a lo que ordenan sus altos dirigentes, en relación a Itsasondo e Irún, alegando que «*por ahora no se cuestiona la unidad con LAB*» o que «*es un acuerdo no coyuntural y responde a una estrategia sindical*» pero

ellos, los del otro sindicato, siguen apoyando a los asesinos que matan a vuestros militantes y nuestros compañeros.

Me duele, que no vosotros como dirigentes de ELA-Ertzaintza, sino otros dirigentes que están por encima vuestro, van a llorar al muerto y a las horas se reúnen con los «demócratas» de LAB para tratar otros temas «más importantes» y por supuesto nunca exigir para seguir adelante con el proyecto de unidad, la condena del asesinato de sus compañeros de sindicato.

Por otra parte quiero evitar suspicacias malintencionadas y no os pido que curséis vuestra baja en ELA-Ertzaintza, pero al menos sed consecuentes con el resto de compañeros de la Ertzaintza y exigid con la voz bien alta y con la firmeza necesaria, que «BASTA YA» de negociar con los asesinos de LAB, hasta que al menos, éstos denuncié y condenen los asesinatos de nuestros compañeros y expongan bien claro que están en contra de que sus amigos de ETA dejen de matar.

De lo contrario, actuad como vuestra conciencia os dicte.

Un Ertzaina de Tolosa



ASTRA - UNCETA Y CIA., S.A.

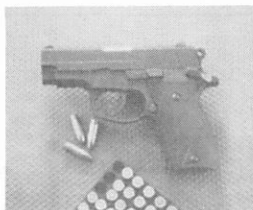
48300 GUERNICA (Vizcaya)

Tfno. (94) 625 01 00

Telex 34626

Fax: (94) 625 51 86

TELEGRAMAS "ASTRA"



Doble acción. Aluminio
peso 630 gr. Cargador 8 tiros
56.840 ptas.



Doble acción. Multicalibre
Convertible en arma de tiro
Alzas regulables. Cargador 17 tiros.
62.756 ptas.



UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, S.A.

EXPOSIVOS - CARTUCHERIA - NITROCELULOSA

UEE

Fábricas de Galdácano (Vizcaya)

Teléfono: 457 06 00 - 457 02 05



TE LLEVA DE VACACIONES

PRECIOS ESPECIALES PARA EL COLECTIVO DE LA ERTZAINZA

¡ Los mejores precios todavía más baratos!
Solicita la TARJETA DE VACACIONES con regalo

TE ESPERAMOS

HALCON VIAJES
LA FORMA MAS INTELIGENTE
DE VIAJAR

Hurtado de Amezaga, 28 Tfno. información general: 902 - 300 600 48008 BILBAO
Tfno. (94) 410 13 18 - Fax: (94) 410 08 35 (Vizcaya)

TECSA

EMPRESA CONSTRUCTORA

Avda. Madariaga, 1 cuarta planta
48014 BILBAO

Tfnos. 447 69 00
447 64 08

Fax: 476 22 84
447 40 22

UN ERTZAINA DE LOS DE ANTES

Hace ya algunos años, prestando servicio de custodia en el Juzgado de Azpeitia (Gipuzkoa), tuve el inmenso placer de conocer a un letrado, que desde el momento en el que nos conocimos, entabló conmigo una relación de amistad que para mi será siempre inolvidable.

La cuestión es que, me encontré sorpresivamente con la desagradable noticia de su fallecimiento y debo reconocer que la misma me impactó, ya que se trataba de una de esas personas entrañables, que al margen de su profesión, sus títulos, su pasado, incluso su posición social, son ante todo personas de bien. En definitiva mi amigo era eso que a veces tan pomposamente denominamos como “un hombre bueno”.

Este hombre delgado, espigado como un junco, que a pesar de los años, de sus achaques y numerosas intervenciones quirúrgicas, se mantenía activo como un joven recién salido de la facultad, se llamaba JOSÉ RAMÓN DE ARRATE OLAIZOLA.

VAMOS A DAR UNOS DATOS BIOGRÁFICOS DE JOSÉ RAMÓN DE ARRATE

Nació en Zumaia el 8 de Agosto de 1917. En esta localidad costera se crió, creció, y comenzó sus estudios. Fue enviado por sus aitas al internado de Lecaroz, en la localidad Baztanesa de Elizondo, dirigido por los PP. Capuchinos, donde cursó el Bachillerato y donde adquirió una profunda educación religiosa y la disciplina personal que según tuvimos la ocasión de comprobar, fue una de sus principales virtudes.

Tras finalizar el Bachillerato, cursó estudios de derecho, en la Universidad de Deusto en Bilbao, donde residía ya su familia en aquella época. Llegaron a Bilbao como tantos otros huyendo de la Guerra Civil.

Es en ese momento donde es llamado a formar parte de la Ertzaina, donde desempeña su labor con el grado de Sargento y presta sus servicios en la Sede del Gobierno

Lankidetasunak - Colaboraciones

Vasco en Bilbao, en el actual Hotel Carlton. Es en ese momento el sargento más joven de la Ertzaina.

Toma parte en varias acciones junto con Gudarís en el frente de Bilbao.

Es detenido y encarcelado en "El Carmelo" prisión por aquel entonces. Sometido a Consejo de Guerra, es absuelto de los cargos que se le imputaban y queda en libertad.

Parte de su familia se encuentra en el Bando Nacional y realiza gestiones para evitar que la amenaza de los ajustes de cuentas acabe con su vida, pues a partir de ese momento ya está marcado.

Como está en la edad de reclutamiento, es llamado a filas, esta vez en por el Bando Nacional y es reclutado en un regimiento de Artillería. Con lo que logra sobrevivir a pesar de los rigores de la contienda.

En medio de todo este lío, se examina en Valladolid y termina la carrera de Derecho.

Finalizada la Guerra, y poco después contrae matrimonio con María Jesús en 1942 estableciéndose en Zarautz. Comienza a trabajar como Abogado, sobre todo en la zona de Zarautz y en el Juzgado de Azpeitia, que siendo cabeza del partido Judicial, era su Juzgado Natural.

En el año 1982 es nombrado Decano del Colegio de Abogados de Gipuzkoa.

Durante muchos años y casi hasta el final prestó servicios en el Turno de Oficio, a pesar de su edad.

Fallece el día 19 de Enero de 1996, en su domicilio de Zarautz en compañía de su familia.

Añadimos que muchas personas que le conocieron sintieron profundamente su pérdida y así lo han demostrado con las muestras de afecto que han hecho llegar a sus familiares.

Vamos a pasar a relatar la entrevista que nos concedió su viuda, María Jesús, que nos ha brindado su colaboración desinteresada desde el primer momento, y que tan amablemente nos ha recibido en su casa de Zarautz.

J.- M^a Jesús: —¿Cuándo conociste a José Ramón, y cómo era en aquella época?

M^a J.: —*Pues era un chaval estudioso, los dos éramos colegas. Él con unas profundas creencias religiosas inculcadas en el internado de Lecaroz por parte de los P.P. Capuchinos, de Elizondo. Y nos conocimos como se conocían entonces casi todas las parejas, en el baile.*

J.: —Él, nos contaba que en 1936 fue componente del primer grupo de la Ertzaintza, ¿Qué detalles nos puedes contar de aquella época?

M^a J.: —*Pues no mucho la verdad. Realizaban custodias en los con-*

Lankidetasunak - Colaboraciones

sulados de Bilbao y en la Sede Gobierno Vasco. También tomó parte en varias escaramuzas por los montes cercanos a Bilbao, pero no recuerdo muy bien los detalles.

J.: —Cuando terminó la guerra ¿Qué es lo que ocurrió con todos aquellos ertzainas?

M^aJ.: —*La mayoría de ellos fueron detenidos y procesados. Él fue puesto en libertad, pero como se encontraba en edad de estar en la mili, un pariente militar lo reclamó para que sirviera en el Bando Nacional, y evitar así posibles venganzas o ajustes de cuentas que en aquellos momentos estaban a la orden del día. Si te acusaban de "rojo", lo podías pasar mal.*

J.: —¿Qué hace José Ramón al finalizar la guerra?

M^aJ.: —*Él finaliza los estudios, examinándose en Valladolid antes de finalizar la guerra, en un permiso.*

Una vez terminada la guerra, nos casamos y se pone a trabajar como Abogado.

J.: —Comienza a ejercer directamente como abogado, ¿Tiene relación con algún movimiento político?

M^aJ.: —*Él siguió con sus ideales de siempre, ayudando a muchas personas que arrastraban problemas desde la guerra, pero sin vinculación a cargo político alguno.*

J.: —¿En el plano personal qué es lo que más le llama la atención de su forma de ser?

M^aJ.: —*La entrega a su profesión. Su profesionalidad. En muchas ocasiones incluso siendo mayor y estando a punto de jubilarse, continuaba estando vinculado al turno de oficio, y se tomaba esos casos con una entregay una seriedad inusual. Muy diferente a lo que se ve hoy en día.*

J.: —¿Comentaba algo sobre la ertzaintza de ahora, la de nuestra época? ¿Qué reacción tuvo con la implantación de la ertzaintza en Zarautz?

M^aJ.: —*Pues a él le hizo muchísima ilusión y estaba muy orgulloso de que una aspiración tan importante de este pueblo fuera ya una realidad.*

Entablaba conversación con los ertzainas en cuanto le daban pie a ello. Los ertzainas no los tenía el, para dejarlos abandonados.

J.: —¿Le preocupaba la situación de acoso de la ertzaintza en los últimos dos años?

M^aJ.: —*Seguía de cerca los pasos que daba la ertzaintza y estaba de acuerdo con la mayoría de las actuaciones. Defendía a capa y espada la ertzaintza como parte de este pueblo.*

Este hombre era poseedor de un gran bagaje cultural, y fue siempre una persona muy respetada en los

Lankidetasunak - Colaboraciones

ámbitos judiciales. Tanto en lo profesional como en lo personal, era querido y respetado.

En lo que respecta a nuestra relación personal, fue muy agradable, siempre me infundió respeto y a la vez cariño, por tratarse de una persona que con su sola presencia se hacía querer y respetar.

Por otra parte tuve ocasión de charlar con él de temas coyunturales y coincidíamos en muchas cuestiones. Le parecía estupenda la labor que como sindicato hacíamos desde Er.N.E.

En una ocasión me comentó que con la entrega y la seriedad con la

que estábamos llevando las cosas ya éramos una organización conocida y respetada, y que debíamos de seguir luchando por aquello en lo que creíamos.

Siempre recordaré estas palabras con cariño, por que me las dijo en los comienzos de mi andadura sindical, y creo que hoy sigue siendo vigentes.

Sirva pues este pequeño trabajo para rendir un homenaje a la persona de José Ramón de Arrate Olaizola, que esté donde esté, estoy convencido de que sigue haciendo el bien a los demás y continuará velando por nuestra seguridad, que buena falta nos hace.

Nagüsi Arrate, ikusi arte !!

Sirva este comentario para agradecer a esta mujer las atenciones para quien escribe este trabajo, ya que no me conocía de nada y me trató, como si de un viejo amigo se tratara.

A partir de ahora me considero un amigo más de la familia, y esto es un gran honor.

Eskerrik asko María Jesús !!

UNA APUESTA DE FUTURO

En este nuestro primer contacto escrito, queremos saludaros afectuosamente y agradecer el hueco sindical que nos proporcionáis.

Esperamos colaborar asiduamente en vuestras publicaciones, contribuyendo a mostrar el otro lado de la Policía Vasca, el de ese conglomerado heterogéneo llamado Udaltzaingoa-Policía Local. Para ello y a modo de presentación, os ofrecemos un pequeño resumen de nuestra corta pero fecunda vida sindical.

Nuestra historia comienza con el desánimo y la frustración, larvados durante años, ante la labor "Sindical" que los Sindicatos tradicionales venían desarrollando en el seno de la plantilla. Instalaciones obsoletas, pérdidas salariales y otras cuestiones importantes eran soslayadas por los viejos tiburones sindicales. Paralelamente a ello, su carrera profesional iba mejorando y se lograban aumentos salariales para los mandos mientras la tropa seguía sin ver un duro.

Era tal el nivel de humillación e indignidad en que habíamos caído,

que el resto de los funcionarios del Ayuntamiento mantenían hacia nosotros una actitud despreciativa, considerándonos unos muertos de hambre a los que se miraba por encima del hombro.



Era, en definitiva una olla a presión sin válvula de escape que tarde o temprano tenía que explotar. El problema era quiénes tomaban las riendas y asumían la responsabilidad de vehiculizar la mala hostia hacia una organización sindical

Lankidetasunak - Colaboraciones

nueva y no contaminada por los chanchullos de siempre.

Y así fue como, animados por la iniciativa de los compañeros de Donostia, decidimos formar un embrión de Sindicato Profesional (APPL) de corte reivindicativo y progresista. Con las elecciones sindicales encima, formamos una lista con carácter de urgencia en la que nos mezclamos gente de toda procedencia pero con un denominador común: Las ganas de luchar por mejorar nuestra condición individual y colectiva.

“Revolucionarios” para unos y “Amarillos” para otros, todo tipo de calificativos nos fueron aplicados en una campaña en la que éramos el enemigo a batir. Daba igual, la gente quería cambio y lo demostró votando: Conseguimos el setenta y cinco por ciento de los votos y pasamos a formar parte del Comité por derecho propio.

A partir de ahí, a base de trabajo y lucha las mejoras fueron llegando. En un año escaso subimos la valoración, logramos un calendario que mejoraba, a su vez el salario, pusimos las bases para que las nuevas instalaciones fueran una cercana realidad y, lo que es más importante, para el resto del Ayuntamiento pasamos a ser un colectivo envidiado por su capacidad de lucha e iniciativa.

No ha sido fácil, hubo que utilizar fórmulas imaginativas que suplieran nuestra imposibilidad legal de hacer huelga y dar la batalla diaria en los medios de comunicación. Finalmente y tras conseguir nuestros objetivos, nos hemos dedicado a restaurar las relaciones con los Partidos Políticos al objeto de demostrar que, cuando las cosas van bien y los trabajadores ven satisfechas sus reivindicaciones, las Organizaciones Sindicales Profesionales se convierten en aliados imprescindibles para conseguir mayores cotas de eficacia laboral. En ese sentido hemos elaborado un dossier sobre el alcoholismo juvenil y las drogas blandas en nuestra ciudad que debe servir como referente válido para enfrentar el problema desde una óptica policial rehabilitadora

En definitiva, un futuro esperanzador con un solo lunar que resolver: La alta cota de eventualidad (30%) que mantenemos entre nuestro personal de varios años a esta parte. Hacer fijos al máximo posible de compañeros se convierte en nuestro próximo reto y para ello utilizaremos todos los medios a nuestro alcance.

Lo dicho, desde nuestra modestia, una abrazo solidario y el deseo de que ErNE-Udaltzaingoa cuaje poco a poco en el conjunto de las distintas Policías Locales.

Irungo-Er.N.E. Udaltzaingoa

OTEIZA CON ERNE

Hay momentos emblemáticos en la vida de las personas, y en la dinámica de las organizaciones también. Son instantes en el tiempo, pero de gran intensidad, que conmueven los propios cimientos sobre los que se forma el propio "ser". La verdad es que son pocas, afortunadamente, las ocasiones en que acontecen esta suerte de fenómenos, pues de otra manera estaríamos en vilo constantemente. Así ocurrió el 17 de enero, un miércoles alumbrado por el destino para encontrarnos, algunos ertzainas de Er.N.E., con el mejor artista vasco de todos los tiempos: JORGE OTEIZA.

Nuestro polémico escultor, insigne atizador de polémicas con representantes institucionales, pero sobre todo, reconocido con el prestigio de ARTISTA (con mayúsculas) y cargado de una sensibilidad "metacósmica" sin igual. Nuestra admiración trasciende al artífice del "vacío escultural", o al virtuoso "lingüista", para centrarse en el hombre comprometido con sus ideas, fiel guardián del "alma vasca" y defensor de la dignidad universal. La honestidad cultural de D.

Jorge es la referencia obligada para cualquiera que quiera acercarse a entender al vasco profundo, que



quiera comprender el devenir de nuestro pueblo.

Las aportaciones del ciudadano Oteiza son múltiples, variadas y abarcan distintas manifestaciones artísticas, donde destaca la escultura, pero no son menos las correspondientes a la literatura, la arquitectura o la cerámica. Especial mención tenemos que hacer a su dimensión filosófica, donde la ética ha sido aspecto recurrente y fundamental de su labor. Recordemos,

Encuentros

porque es bueno para nuestra profesión, las reflexiones que hacía sobre el "Hombre, Estatura Existencial", en QUOUSQUE TANDEM...! (1963): "El Oficio da tamaño técnico pero no estatura espiritual, no sensibilidad existencial. Que hay que provocar en cada oficio, terminando de hacer el hombre". En ErNE nos preocupa que pretendan convertirnos en "máquinas de seguridad" (ERTZAINTEGRALA), olvidándose de nuestra dimensión deontológica, de la ética y de la estética que deben presidir nuestra acción.



Cuestiones parecidas o similares a las expuestas surgieron en el encuentro, acontecido en un conocido restaurante bilbaíno, donde D. Jorge también demostró unas cualidades admirables como gastrónomo. Allí conspiramos y nos comprometimos a seguir fieles a la configuración del Cromlech vasco, con ese sentimiento universalista que impregna las grandes empresas. El gran Oteiza nos exigió a todos los ertzainas que fuésemos pájaros de altos vuelos para nuestro pueblo, que en su libertad y capacidad de movimientos saben seguir su destino. Nos conminó a que nunca fuésemos pingüinos, aves atrofiadas, uniformadas e incapaces de volar. Para él somos la "Fuerza" más representativa del Pueblo Vasco presente, y eso requiere nuestro total compromiso para ser artifices, y tal vez artistas, de la historia actual.

En la despedida, con una sensación de plenitud, unidos a otros amigos, poetas y literatos, percibimos la gran tarea que nos queda por realizar. Jorge Oteiza había sido, una vez más, el elemento catárquico que dimensionaba certeramente la realidad, impregnando nuestro espíritu con afán constructivo, en estos momentos tan delicados para todos. Sirva de colofón su ánimo vitalista, a pesar de algún molesto "achaque" (nacido en 1908), y su mente clarividente nos recuerda que "El arte enseña a contestar a la muerte con la vida". Toda una lección para quienes se empecinan en destruir nuestro país, y un compromiso para cuantos formamos ErNE.

Mugak

Ene euskalduntasunak
bere mugak ditu:
Kontuan har ezazue,
zuek, Traukoko eta Oiartzungo Xabier biok,
Josepe Luis,
Serafin,
Juanito.

Ene euskalduntasunaren mugak hauk
dira: Ifarrean: Justizia.
Hegoan: Libertatea.

Oestean: Gizonak bizitze noble bat edukitzea (astean bi egunetan
jai eta urtean behin sabbotnik).

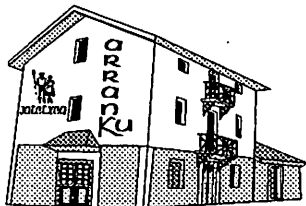
Lestean: Mutikoek (eta neskatxek) estudiatzeagatik alokairu
sufizient bat

irabaztea.

Eta muga hauk ez dituen euskalduna
ez da euskaldun,
gizon ez delako.

Blasfemo hau
neure odolaz firmatzen dut
aurtengo lan jaiari
Trapaga haranean.

Gabriel Aresti



Restaurant
ARRANKU
Jatetxea

Menú del día: 900
Menú fin de semana: 1.700
Zona ajardinada y de recreo

- COMIDAS CASERAS
- DESAYUNOS
- BODAS
- COMUNIONES

1.º Salida autopista Llodio, junto Gasolinera ARRANKUDIAGA
B.º Zuloaga - Tfno. (94) 672 55 45 Bizkaia



25 AÑOS DE EXPERIENCIA

- Teóricas mañana y tarde con profesor, vídeo y ordenador.
- Prácticas en pista Artxanda.

TODA CLASE DE PERMISOS DE CONDUCIR

MOTOS - TURISMOS - CAMIONES
AUTOBUS - REMOLQUE - TRAILER

Avda. Zumalacárregui, 121 Zurbaranbarri, 2 Bizkai Kalea, 15
Tfno. 446 29 09 Tfno. 445 80 23 Tfno. 456 69 30
BEGOÑA - 48007 BILBAO 48007 BILBAO GALDAKAO



Panadería

KAREAGA, S.L.

- ESPECIALIDAD EN:
- PAN ARTESANO
 - PAN GALLEGO
 - EMPANADAS

Barrio Kareaga, s/n
Tfnos. 499 81 81 - 499 61 02 48903 BARAKALDO

PANADERIA - PASTELERIA



Funicular Kalea, 2
Tfnos. (94) 492 01 02 - 492 21 25 48510 VALLE DE TRAPAGA

IMGASA

PUERTAS METALICAS

MONTAJE, REPARACION Y AUTOMATIZACION
DE TODO TIPO DE PUERTAS
PUERTAS BASCULANTES - CORREDERAS
REJA - CANCELA - CORTA FUEGOS
BARRERAS - PIVOTANTES - ETC.
PUERTAS MANUALES Y AUTOMATICAS



OFICINAS Y TALLERES:

☎ 680 91 63 - Fax: 680 91 63



MORAL

- DETECTIVES PRIVADOS
- VIGILANCIAS
- PRUEBAS JUDICIALES

Marqués del Puerto, 12 - 2º D
Tfno. 416 76 50

48008 BILBAO

RETRESSA

— VIRUTA DE CELOFAN —
— PARA EMBALAJE: —

- INDUSTRIAL
- DECORATIVO

Kareaga, 72
48903 RETUERTO - BARAKALDO

Tfnos: (94) 499 11 00
499 11 21
Fax: (94) 482 02 58



TALLERES
JUANFE

VENTA, REPARACION DE AUTOMOVILES

Pérez Galdós, 2
Tfno. (94) 421 00 86

48010 BILBAO

Los límites

Mi vasquidad
tiene sus límites:
Tenedlo en cuenta,
vosotros, los dos Xabieres de Trauco y Oyarzun,
Jose Luis,
Serafín,
Juanito.
Éstos son los límites de mi vasquidad:
Al Norte: la Justicia.
Al Sur: la Libertad.
Al Oeste: Que el hombre tenga una vida noble (fiesta dos días
por semana y una vez al año sabbotnik).
Al Este: Que gane un salario suficiente para que estudien
sus hijos (y sus hijas).
Y el vasco que no tenga estos límites
no es vasco
porque no es hombre.
Firmo esta blasfemia
con mi sangre
en las vacaciones de este año,
en el valle de Trápaga.

Gabriel Aresti

RENAULT

TALLERES MAREL

CONCESIONARIO RENAULT PARA LA MARGEN DERECHA

Para que el mantenimiento de su vehículo le resulte más cómodo, disponemos de:



- Horario continuo de 8 a 20 hrs.
- Sábados y Domingos de 9 a 13 hrs.
- Servicio Cita Previa
- Renault Minuto: Reparaciones al instante
- Servicio Grua 24 hrs. Tfno. 480 19 99
- Patrullero Fin de Semana. Tfno. 908 - 87 71 31

DISPONEMOS DE:
VEHICULO DE CORTESIA
Mientras reparamos su
vehículo le facilitamos otro

Mimenaga Bidea, 10

Tfno. y Fax: 668 06 38

BERANGO

Kasune, 27

Tfno. 430 52 43

ALGORTA

EUSKALGLASS

**SERVICRISTAL****SEKURIT**
SAINT - GOBAINPARABRISAS
HOMOLOGADOS**VENTA Y MONTAJE DE LUNAS, AUTOMOCION****CAMIONES - FURGONETAS - TURISMOS - AUTOBUSES
TECHOS SOLARES - LAMINAS SOLARES****COLOCACION
INMEDIATA**

VALLE DE TRAPAGA

Plg. Ibarzaharra - Pab. 7

Tfnos. (94) 472 24 47

472 20 65

Fax: (94) 472 20 65

48510 TRAPAGA

TALLERES:

BILBAO:

Dr. Entrecanales, 4

Tfno. (94) 421 40 46

Fax: (94) 421 70 08

48002 BILBAO

BURGOS

Madrid, 37

Tfno. (947) 27 71 44

Fax: (947) 27 68 23

09001 BURGOS

SAN SEBASTIAN

Avda. de Zarauz, 45

Tfno. (943) 31 10 25

Fax: (943) 21 37 09

20009 SAN SEBASTIAN

VITORIA - GASTEIZ

Perú, 12

Tfno. (945) 20 00 11

Fax: (945) 24 61 16

01012 VITORIA - GASTEIZ

VALLADOLID

Nicasio Pérez, 9

Tfno. 39 35 77

47005 VALLADOLID

PROTEC FILM CAR
SOLAR-CHECK
Autorizado por I.T.V.

**AUTOCARES**

VIAJES DE ESTUDIOS
TRANSPORTE ESCOLAR
TRASLADO DE PERSONAL A EMPRESAS
ESCURSIONES EN GENERAL:

A LA PENINSULA Y AL EXTRANJERO

Estrada de Mala, 10

Tfnos. 427 54 59 - 427 58 94 - 427 13 32

Fax: 42763 71

48012 BILBAO

**VIAJES**

ORGANIZACION NACIONAL E
INTERNACIONAL DE VIAJES
AUTOCAR, AVION
TREN, BARCO
HOTELES Y APARTAMENTOS

M^a Díaz de Haro, 52

Tfnos. 427 80 06 - 427 80 52

Fax: 427 80 52

48010 BILBAO

**CARROCERIAS****AUTOMOVILES**

BONAPARTE

ALQUILER DE VEHICULOS Y FURGONETAS
CARROCERIAS - CHAPA - PINTURA
MECANICA - ELECTRONICA - INYECCION



Luis Luciano Bonaparte, 15
Tfno: (94) 473 14 72
Tfno./Fax: (94) 411 15 17
48004 BILBAO

POLIGONO LEZAMA LEGUIZAMON
Calle B, Nº 10 B

Tfno./Fax: (94) 426 07 34
48004 ETXEBARRI

OFICINA CENTRAL:
Juan de la Cosa, 21
Tfno.: 473 37 56
BILBAO

Encuesta



P. 19 Valoración de algunas instituciones*

	POSITIVA %	NEGATIVA %	NS/NC %	BALANCE %
1ª Ertzantza	66 (72)	24 (23)	5	+ 42 (49)
2ª Mass Media	68 (71)	28 (26)	4	+ 40 (45)
3ª Diputaciones	57 (60)	27 (30)	16	+ 30
4ª Ayuntamientos	61 (59)	31 (37)	8	+ 30 (22)
5ª Monarquía	56 (45)	29 (41)	15	+ 27 (4)
6ª Parlamento Vas.	53 (54)	32 (38)	15	+ 21 (16)
7ª Iglesia	52 (51)	37 (41)	11	+ 15 (10)
8ª Unión Europea	42 (40)	30 (38)	28	+ 12 (2)
9ª Sindicatos	37 (41)	42 (45)	21	- 5 (4)
10ª Parl. español	39 (31)	45 (58)	16	- 6 (27)
11ª FF. Seguridad	34 (25)	51 (61)	15	- 17 (36)
12ª OTAN	24 (15)	49 (64)	27	- 25 (49)
13ª Ejercito	28 (19)	62 (75)	10	- 34 (56)
14ª Justicia	29	65 (67)	6	- 36 (38)
15ª Partidos	19 (23)	68 (71)	13	- 49 (48)

* El balance es la diferencia entre juicios positivos y negativos.

Porcentajes horizontales. (%) Datos 1ª oleada 1995

ERNESTO

por Zúñi Larrea

LAS FUNCIONES





INSTALELA VD.

EN 30 MINUTOS

PRECIO OFERTA
10.000 PTAS

*Sin obras
de Albañileria*

Venta y Fabricación: (94) 492 32 98
475 67 31

Armas Smith & Wesson.
El lider mundial de arma corta a su servicio.



Nota: Todas las armas **Smith & Wesson** estan fabricadas en USA.



AUVOL, S.A.

Ctra. Bilbao - Galdakao, Km. 8. Tel.: 457 03 87 - Galdakao (Bizkaia)

Concesionario
Exclusivo



PRECIOS ESPECIALES
PARA EL COLECTIVO



Vehículos que ofrecen un alto nivel en seguridad y confort, con motores diesel y gasolina y una amplia gama donde puede elegir el vehículo que usted necesita.



Volkswagen

Automóviles que responden a las necesidades de hoy en día, por su equipamiento, seguridad, economía y confort; cualidades que podrá disfrutar en toda la gama Volkswagen.

